La Concertación

DE PARTIDOS POLITICOS POR LA DEMOCRACIA

PIENSA EL MUNDO DEL SIGLO XXI

Programa de Política Exterior
del Candidato Presidencial Eduardo Frei Ruiz-Tagle

SECRETARIAS INTERNACIONALES

PS PRSD PPD

LA CONCERTACION DE PARTIDOS POLITICOS POR LA DEMOCRACIA PIENSA EL MUNDO DEL SIGLO XXI

Programa de Política Exterior
del Candidato Presidencial Eduardo Frei Ruiz-Tagle

SECRETARIAS INTERNACIONALES

PS PRSD PPD

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

Esta publicación contó con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert.

AUTORES, COLABORADORES Y EXPOSITORES INVITADOS

EDICION POLÍTICA

Héctor Casanueva
Francisco Cruz
Jaime Ensignia
Cristián Fuentes
René Jofré
Ernesto Moreno B.
Eduardo Paredes
Luis Sánchez Castellón
Julio Sau
Alejandro Sule
Mladen Yopo

COLABORADORES

Julio Ahumada
Raúl Allard
Jaime Baeza
Ignacio Balbontín
Fernando Bello
Jorge Cisternas
Ivonne David A.
Juan Guillermo Espinosa
Nelson Hadad
Pedro Hernández
Alejandro Iturra
Winfried Jung
Ana Lagos
Mikhael Marzuqa
Marta Maurás
Carlos Pinto-Agüero
Eugenio Posell
Miguel León Prado
Yesko Quiroga
Cristián Riquelme
José Rodríguez Elizondo
María Inés Ruz
Vilna Saavedra
Rodrigo Santa Cruz
Alberto Sepúlveda
Christian Torres
Edmundo Vargas
Jorge Vera

EXPOSITORES INVITADOS

Eduardo Aninat
Gonzalo Arenas
Jorge Burgos
Mariano Fernández
Alexis Guardia
Juan Pablo Lira
Luis Maira
Ricardo Núñez
Verónica Rocha
Jorge Tarud
Juan Gabriel Valdés
Boris Yopo

© Friedrich-Ebert-Stiftung, 2009
Hernando de Aguirre 1320 • Providencia • Santiago • Chile • www.fes.cl
Derechos Reservados ISBN: 978-956-7630-25-7

Diseño e impresión: versión | producciones gráficas Ltda.

INDICE

NUESTRA PRESENTACION 5

I. PRINCIPIOS ORIENTADORES 7

1. Avanzar en la construcción de un liderazgo integrador en América Latina 7
2. Profundizar las relaciones con nuestros vecinos, superando conflictos y proyectando vínculos asociativos de largo plazo 7
3. Perfeccionar la inserción de Chile en la economía global, transfiriendo las oportunidades y beneficios del acceso a los mercados globales a más sectores de la economía 7
4. Contribuir a gobernar la globalización promoviendo un multilateralismo renovado en su institucionalidad y fortalecido en su acción 8
5. Una política exterior proactiva requiere una nueva cancillería 8

II. PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE 9

III. GRUPOS TEMATICOS 15

1. Primer Grupo Temático: Comisión de Política Global 15
   - 1.1. La política exterior chilena desde 1990 y un nuevo gobierno 15
   - 1.2. Desde un mundo unipolar hacia un mundo multipolar 16
   - 1.3. La crisis financiera y económica del capitalismo mundial 17
   - 1.4. El multilateralismo y la política exterior chilena 18
   - 1.5. Los bienes públicos internacionales y los organismos internacionales 19
   - 1.6. Algunos temas principales de la agenda global 19
   - 1.7. Relaciones con las potencias mundiales y las potencias regionales y/o emergentes 22
   - 1.8. Relaciones de Chile con los Estados Unidos de Norteamérica 23
   - 1.9. Materias inherentes y conexas para nuestra política global 24
2. Segundo Grupo Temático: Comisión de Política Vecinal 27
3. Tercer Grupo Temático: Comisión Temas Emergentes en las Relaciones Internacionales 30
   - 3.1. Planeamiento general. Actores y temas emergentes en las relaciones internacionales en las últimas décadas 30
   - 3.2. Propuestas de líneas de acción y bases de cooperación internacional en temas emergentes 33

IV. COMISIONES PROGRAMATICAS DE OCEANOS AZULES Y PARTIDOS POLITICOS DE LA CONCERTACION: COMISION 12 35

1. Hacia un Sistema de Política Exterior para Chile 35
   - 1.1. Síntesis 35
   - 1.2. Visión 35
   - 1.3. Principios y valores de la política exterior de Chile 36
   - 1.4. Ejes programáticos del sistema de política exterior 36
   - 1.5. Propuestas 44
   - 1.6. Propuestas adicionales 45

NUESTRA PRESENTACION

Nuestro planeta atraviesa desde hace tres décadas un proceso globalizador profundo, de dimensiones nunca vistas en la historia de la humanidad. Las raíces de la globalización se encuentran en las respuestas que los Estados de los países avanzados y las empresas transnacionales, dieron a la crisis del capitalismo fordista-keynesiano a mediados de los años setenta del siglo pasado.

La globalización ofrece un conjunto de oportunidades cuyo aprovechamiento oportuno y eficaz entraña enormes desafíos para las naciones en desarrollo. Este fenómeno globalizador representa una "promesa" de desarrollo material y de bienestar para toda la humanidad. Del mismo modo, permite un contexto favorable para la difusión a escala global de los derechos humanos esenciales, incluidos los derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, como fundamentos de la convivencia entre las personas de cualquier sociedad.

Los beneficios de la globalización y de la mundialización económica son claros y rotundos para los países del mundo desarrollado, pero para el mundo en desarrollo siguen siendo frágiles e incipientes. Por ello, en nuestro continente, América Latina y el Caribe, millones de personas tienden a percibirla no como una promesa de bienestar, sino como una fuerza desestabilizadora y destructiva que favorece a unos pocos que acumulan riqueza, poder y privilegios en desmedro de la mayoría de los habitantes de esta región.

Chile no ha estado para nada ajeno a este proceso de internacionalización de la economía y de estos profundos cambios en el continente. Chile es visto, en el contexto de América Latina, como el país al que mejor le ha ido en términos de crecimiento económico en las últimas dos décadas. En la década del '90 tuvo una tasa promedio del 7%, con lo cual prácticamente duplicó su ingreso nacional en diez años y su fortaleza le ha permitido atravesar períodos muy duros de crisis internacionales, manteniendo hasta hoy un alto nivel de crecimiento. Como parte integrante del mundo globalizado, Chile no puede soslayar el actual estadio de la mundialización de las relaciones económicas, financieras y comerciales. Este proceso de integración y de opción por la globalización, ha logrado importantes transformaciones estructurales, socioeconómicas, culturales y políticas para el conjunto del país, pero, el Chile de hoy ha potenciado los niveles de inequidad y de fuertes desigualdades al interior de su propia sociedad. Chile es una de las naciones más desiguales del continente.

Es este escenario, es absolutamente imprescindible que las fuerzas políticas progresistas de centro izquierda jueguen un rol más decisivo en el diseño de las políticas públicas en el plano internacional. Más aún, esto debería traducirse no tan sólo en el análisis, debate y difusión de éstas, en los períodos de elaboración programática previos a las elecciones presidenciales y parlamentarias, sino también en el acompañamiento y supervisión de la política exterior, precisamente, cuando se asumen responsabilidades de gobierno. Los Partidos Políticos de la Concertación tienen una vasta experiencia en la elaboración de pensamiento acerca de los temas internacionales. Estos partidos políticos son muy prolíferos en sus do-

cumentos programáticos, sobre todo en períodos de congresos partidarios y de renovación de sus directivas partidarias o, bien, frente a elecciones presidenciales. Por consiguiente, se observa una enorme capacidad profesional e intelectual instalada en los cuadros y expertos de los Partidos Políticos de la Concertación en lo relacionado a la construcción, elaboración y seguimiento de políticas públicas en el plano internacional. Todos estos partidos (PS, PPD, PRSD y PDC), son parte activa de referentes internacionales, como la Internacional Socialista o la Internacional Demócrata Cristiana.

Precisamente, aprovechando este bagaje partidario, es que las Secretarías Internacionales planificaron el Ciclo de Talleres de Debate Político: La Concertación de Partidos Políticos por la Democracia, piensa el mundo de hoy, con el objetivo de analizar y debatir los temas de la política exterior chilena de cara a las elecciones presidenciales y de proponer al candidato presidencial de la Concertación los insumos relevantes para la elaboración del Programa en materia de relaciones internacionales.

Seis sesiones ha realizado este trabajo de las Secretarías Internacionales, más reuniones de variados subgrupos de trabajos temáticos. La primera sesión de este ciclo estuvo dedicada al Balance de la política exterior de Chile bajo los gobiernos de la Concertación, la segunda sesión se abocó al tema de Chile y su relación con América Latina y el Caribe y su entorno vecinal, la tercera analizó La política exterior de Chile hacia los EE.UU. y Europa, la cuarta se adentró en el análisis de Los efectos para Chile de la crisis financiera internacional, la quinta, debatió el instrumento de la política exterior de nuestro país, a saber La Reforma de la Cancillería, y la última sesión fue para sancionar el documento central que se presenta en esta publicación.

Más de 250 especialistas expertos en política internacional y militantes interesados en estas áreas de las políticas públicas de los partidos de la Concertación, participaron activamente de estos debates, entregando sus opiniones y aportes políticos. Figuras relevantes como el Canciller Mariano Fernández, el ex Canciller Juan Gabriel Valdés, los Embajadores Luis Maira, Juan Pablo Lira, Boris Yopo, Gonzalo Arenas, los parlamentarios Senador Ricardo Núñez y Diputados como Jorge Tarud, Alejandro Sule, Jorge Burgos, el ex Ministro de Hacienda, Eduardo Aninat, así como los especialistas, Mladen Yopo, Héctor Casanueva, Jaime Ensignia, Yesko Quiroga, Winfried Jung, Cristian Fuentes, Julio Sau, Francisco Cruz, Luis Sánchez Castellón, Alexis Guardia, René Jofré, Mikhael Marzuqa, José Rodríguez Elizondo, Christian Torres, entre otros, estuvieron presentes a lo largo de este ciclo de sesiones.

Los insumos que se entregan en este documento programático, son el resultado de este largo, unitario y fecundo proceso de trabajo convocado por las Secretarías Internacionales de los partidos de la Concertación. Adjuntamos además, el trabajo de los grupos temáticos y el documento elaborado por la Comisión 12, de las Comisiones Programáticas de Océanos Azules y los partidos políticos de la Concertación.

Secretarías Internacionales de la Concertación

Secretaría Internacional del Partido Socialista (PS)

Secretaría Internacional Partido por la Democracia (PPD)

Secretaría Internacional Partido Radical Socialdemócrata (PRSD)

Secretaría Internacional Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Este ciclo de sesiones contó con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer y la Fundación Friedrich Ebert de Chile.

I PRINCIPIOS ORIENTADORES

1. Avanzar en la construcción de un liderazgo integrador en América Latina

La política exterior es un instrumento fundamental para alcanzar el desarrollo. Una región atomizada y en crisis hipoteca el progreso del país, disminuye sus posibilidades y lo deja fuera del juego de poder mundial. Por lo tanto, se requiere generar un liderazgo articulador que impulse y facilite la convergencia entre los distintos esquemas de integración vigentes, haciendo posible que el conjunto de América Latina se convierta en un actor importante del sistema internacional.

Tales objetivos deben manifestarse en el compromiso por fortalecer UNASUR, desactivar los conflictos en América del Sur y promover un espacio de coordinación política permanente entre México y Brasil.

2. Profundizar las relaciones con nuestros vecinos, superando conflictos y proyectando vínculos asociativos de largo plazo

Pese a los trascendentales avances obtenidos en las relaciones con los países vecinos, sigue pendiente una conducta más proactiva y distinta de parte de Chile que lo coloque en una perspectiva y senda real de profunda integración. Es así como el extraordinario proceso que se lleva a efecto con Argentina requiere transitar hacia mayores grados de asociación en todos los ámbitos, en especial en lo que se refiere a las interacciones e imbricaciones de ambas sociedades civiles. Con Bolivia se requiere invertir capital político en la concreción de fórmulas de una asociación asimétrica donde los beneficios mutuos colaboren en la consagración de la paz, la integridad y el desarrollo de este país (no menor a este propósito resulta la salida de ese país al océano Pacífico). Por último, en lo referente a Perú es necesario solucionar los problemas existentes civilizadamente, mediante el diálogo y la solución pacífica en la perspectiva de normalizar las relaciones, para posteriormente fomentar una estrategia que permita mejorar las predisposiciones (encuentro de la civilidad, gestos simbólicos, etc.) y así levantar políticas de cooperación y concertación que posibiliten asumir y dar cuenta de la amplia agenda conjunta por encima de las coyunturas políticas.

3. Perfeccionar la inserción de Chile en la economía global, transfiriendo las oportunidades y beneficios del acceso a los mercados globales a más sectores de la economía

La importante red de acuerdos de libre comercio que ha suscrito Chile, debe servir para alcanzar un desarrollo vigoroso y equitativo. Este propósito puede conseguirse mediante:

- una administración eficiente que aproveche el conjunto de las oportunidades disponibles en dichos convenios; el establecimiento de encadenamientos productivos que, a través de la cooperación con otros países de la región, permita utilizar en toda su dimensión las ventajas de ingreso que Chile posee a los mercados de Asia, Europa y Estados Unidos;
- y la inclusión de las PYMES como un actor estratégico, facilitando así el acceso a la tecnología y la suma de valor a nuestros bienes exportables.

4. Contribuir a gobernar la globalización promoviendo un multilateralismo renovado en su institucionalidad y fortalecido en su acción

Chile debe contribuir a la generación de una nueva institucionalidad multilateral internacional y a un conjunto de normas que permitan gobernar la globalización, utilizando como principios básicos el fortalecimiento del derecho internacional, la promoción de la democracia y el respeto universal a los derechos humanos.

5. Una política exterior proactiva requiere una nueva cancillería

Chile no ha renovado su principal instrumento de política exterior y se encuentra en un momento de inflexión donde su desarrollo depende de una gestión exitosa en todos los ámbitos, incluidas las relaciones con nuestra región y el mundo.

Cuando una nación como la nuestra aspira a desplegar algún tipo de liderazgo, acorde con sus aspiraciones y potencialidades, es indispensable contar con un Ministerio de Relaciones Exteriores con la preparación y los recursos necesarios. Para esto se requiere construir una nueva institucionalidad a partir de los criterios que rigen el escenario internacional del siglo XXI, con una política de recursos humanos profesional y eficiente, una diplomacia especializada en la integración regional y el multilateralismo, métodos e instrumentos flexibles, una coordinación eficiente con los demás organismos públicos y con los actores sociales que realizan actividades en el exterior, y un enfoque descentralizado que ayude a impulsar el proceso de internacionalización de los territorios.

II PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE

Construir un mundo donde prevalezca la paz, con justicia, libertad y solidaridad

Chile orienta su acción internacional hacia la construcción de un mundo con reglas justas y equitativas para todas las naciones, donde el derecho sea una protección eficaz para los más débiles. Por eso, procurará renovar y fortalecer las instituciones multilaterales, con el fin de proveer eficientemente los bienes públicos que demanda la población del planeta, establecer mecanismos de seguridad colectiva efectivos que impidan respuestas unilaterales, robustecer los regímenes especiales, la cooperación y la ayuda al desarrollo, promover la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto a las minorías, la protección del medio ambiente, el combate al terrorismo y a los delitos transnacionales y la lucha contra las pandemias.

Asimismo, Chile insistirá en la formación de un nuevo orden económico internacional que privilegie la producción por sobre la especulación, la equidad en los intercambios, la solidaridad con las naciones más pobres, el libre comercio y la superación de la miseria, generando organizaciones que den cuenta de los cambios producidos en el último tiempo.

Impulsar la integración latinoamericana, procurando la convergencia desde la diversidad y el fortalecimiento de espacios e instituciones comunes

La integración regional es una tendencia constitutiva del actual sistema internacional y un ámbito relevante en el cual Chile debe destacarse. El tamaño y peso relativo del país obliga a contemplar como un instrumento de poder nacional su eventual rol articulador, en un contexto caracterizado por la pluralidad de esquemas. Sin embargo, la variedad no debe ser sinónimo de dispersión por lo que se requiere estimular coincidencias y espacios comunes entre el Norte, Centro y el Caribe, y Sur de América Latina, desplegando un diseño que permita impulsar acciones concertadas, defender la democracia en el hemisferio y hablar con una sola voz ante el mundo.

Establecer con Estados Unidos una relación flexible que promueva el diálogo para superar problemas bilaterales y regionales, consolide los avances logrados y favorezca las alianzas en los temas coincidentes

Las condiciones prevalecientes en la escena internacional demuestran el fin de la hegemonía norteamericana, aunque Estados Unidos siga siendo la principal potencia política y militar del mundo. Esta realidad se observa también en Latinoamérica, más aun cuando hace tiempo que la región dejó de ser una prioridad para Washington, salvo algunos temas de especial preocupación como los problemas de seguridad y narcotráfico, tanto en México como en Colombia.

No obstante, el Presidente Barack Obama ha levantado una propuesta inédita para la región, basada en la lucha contra las desigualdades, el fortalecimiento del Estado y de la sociedad civil, y la formación de áreas de responsabilidad compartida con potencias regionales tales como Brasil, México y Chile. Para aprovechar esta oportunidad, Chile debe ser capaz de canalizar consensos y divergencias, promoviendo el diálogo y estableciendo vínculos flexibles y diversificados, a partir de agendas específicas que respeten su autonomía.

Ampliar e institucionalizar los vínculos políticos, económicos, sociales y de cooperación con Europa

Europa es nuestro socio natural. Compartimos valores y coincidencias políticas, el intercambio en bienes y servicios es creciente, sus inversiones son cada vez más importantes y constituye una fuente imprescindible de cooperación, posición que refleja el Acuerdo de Asociación firmado hace algunos años. En todo caso, el éxito de las acciones emprendidas ha hecho necesario pasar a una nueva etapa que supere el simple diálogo, involucre a la sociedad civil y dote de una institucionalidad propia las relaciones.

Sabemos que el proceso de ampliación de la Unión Europea impide concentrar su atención en América Latina, pero es posible planificar una estrategia proactiva destinada a rentabilizar el Acuerdo de Asociación, identificando objetivos e instrumentos concretos y conviniendo compromisos vinculantes.

Profundizar y diversificar las relaciones con China, reconociendo su fortaleza como potencia global y su presencia cada vez más relevante en América Latina

China emerge como gran potencia con intereses globales, por lo que resulta necesario robustecer el diálogo político y los aspectos culturales de la relación, sin dejar de lado la enorme dinámica de crecimiento económico de este país asiático, la cual demanda cada vez más recursos naturales o *commodities* latinoamericanos, aumentando su presencia en la región.

Fortalecer la concertación política y el intercambio económico con Brasil, construyendo una sociedad para la integración regional

Brasil es la potencia más importante de América Latina. Los lazos con Chile son excelentes, por lo que existen las condiciones para consolidar una alianza o sociedad especial que genere una mayor interdependencia bilateral, así como vínculos de complementariedad para asegurar la paz, el progreso económico, la cohesión social, la estabilidad democrática y la integración en todo el continente.

Potenciar UNASUR como el espacio de encuentro prioritario en la subregión, así como su capacidad de interlocución con Latinoamérica y el resto del mundo

UNASUR ha demostrado ser una herramienta efectiva para la concertación política de América del Sur. A partir de los logros conseguidos, se requiere consolidar su funcionamiento, ampliar y profundizar los acuerdos constitutivos, y perfeccionar los procedimientos empleados, alcanzando al conjunto de los ámbitos que conforman el proceso de

integración. Al mismo tiempo, UNASUR debe intensificar la coordinación con los demás esquemas regionales, buscando entrelazar voluntades comunes para actuar con eficacia en el sistema internacional.

- Promover la internacionalización de las regiones para potenciar la inserción externa de Chile y permitir un desarrollo territorialmente equilibrado

La inserción externa de Chile debe hacerse de modo coordinado entre el centro, las regiones y los municipios, ya que la participación de los gobiernos subnacionales en el proceso de internacionalización es consecuencia de las nuevas reglas del mundo global, expresan el mandato descentralizador de la democracia, ayuda a enriquecer la presencia del país en el mundo e impulsa un crecimiento vigoroso y territorialmente equilibrado.

- Integrar plenamente a los chilenos que viven en el exterior a la comunidad nacional, reconociendo la totalidad de sus derechos, entregando de manera eficiente los servicios que les corresponden y estimulando su participación en el desarrollo nacional

Los chilenos que viven en el exterior merecen seguir participando de la vida del país, más aun cuando muchos de ellos debieron salir obligadamente de su tierra, tanto por causas políticas como económicas. El solo hecho de manifestar su interés en mantener los lazos con su patria de origen debiera ser suficiente para conservar derechos sociales, económicos, culturales y políticos, o con mayor razón obtenerlos si son descendientes de chilenos, puesto que constituyen un aporte fundamental para el progreso nacional.

- Identificar y facilitar la utilización de las oportunidades existentes en el ámbito internacional, con el fin de asegurar el abastecimiento de energía para Chile

La energía es un componente fundamental del desarrollo y Chile tiene dificultades para disponer de los combustibles necesarios para su crecimiento. Por tal motivo, la política exterior reconoce como un objetivo prioritario identificar fuentes de abastecimiento y tecnología, y los medios para obtener esos recursos en las mejores condiciones posibles, situación que insta a promover la participación activa del país en los foros multilaterales especializados y el establecimiento de relaciones bilaterales con todas las naciones que puedan aportar a la diversificación de la matriz energética, en especial aquellas que utilizan procesos medioambientales sustentables tales como la eólica, la solar y la geotérmica, entre otras.

- Captar los recursos disponibles en el mundo que favorezcan la innovación en todos los ámbitos

Una inserción activa en la globalización implica innovar constantemente, para lo cual se necesita investigar, producir ciencia y renovar tecnología al ritmo de los cambios en el mundo. Chile no posee los medios para alcanzar a las naciones más desarrolladas, pero puede complementar sus propios esfuerzos con cooperación internacional, y una búsqueda inteligente de oportunidades factibles de ser aprovechadas en nichos específicos. En tal sentido, la política exterior debe ponerse al servicio de tales propósitos, perfeccionando las líneas de acción en curso y fortaleciendo las instancias actualmente disponibles.

Transformar la cooperación en un instrumento activo de política exterior

Chile fue capaz de captar con eficacia la cooperación que el mundo le ofrecía al inicio del proceso democrático. Sin embargo, el crecimiento del país lo ha apartado de los circuitos dispuestos para las naciones en desarrollo y la institucionalidad vigente ya no da cuenta de las actuales condiciones. Esta situación demanda renovar su enfoque, identificando nuevas modalidades, considerando la cooperación como un factor importante en los diseños de política exterior y transformando a la Agencia de Cooperación Internacional en una herramienta más idónea para atender las necesidades del país en la región y en el mundo del siglo XXI.

Incluir a la sociedad civil en la formulación y gestión de la política exterior de Chile

La política exterior es esencialmente una política pública. Esto requiere ser consecuente con su naturaleza e incluir en su formulación y ejecución a la sociedad civil, terminando con el secretismo que rodea la gestión diplomática y, sobre todo, integrando a las organizaciones sociales a la toma de decisiones. Tal conducta no altera la facultad exclusiva que el orden constitucional otorga al Presidente de la República en estas materias, puesto que se trata de ampliar la participación y consultar de manera permanente a la ciudadanía en aquellos asuntos y en el momento que se considere pertinente. Desde el punto de vista orgánico, resulta necesario crear o perfeccionar instancias en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como por ejemplo modificar el Consejo de Política Exterior, integrando a representantes de gremios, asociaciones e instituciones en general, cuya opinión se considere relevante para un mejor desempeño del país en el escenario internacional.

Convertir a Chile en puente y plataforma de servicios y generar alianzas productivas para el comercio interoceánico

El modelo de desarrollo chileno sólo es sustentable si considera a sus vecinos como socios, articulados en múltiples encadenamientos productivos de beneficio mutuo. Así podrá trabajar con las escalas adecuadas a los grandes mercados abiertos gracias a la red de Acuerdos y Tratados de Libre Comercio suscritos con cerca del 80% del PIB mundial, haciendo más fácil agregar valor a las exportaciones nacionales y cumpliendo con las condiciones indispensables para competir en la economía globalizada. Al mismo tiempo, convertirse en puente y plataforma de servicios para el comercio interoceánico complementa las perspectivas de progreso del país, entrelazando el cono suramericano con el Asia Pacífico. En todo caso, la construcción de ejes de interconexión y corredores de servicios demanda no sólo importantes obras de infraestructura, sino que sobre todo coordinar a su alrededor el esfuerzo mancomunado de las diferentes sociedades involucradas, esfuerzo que debe corresponder a un diseño político dinámico y coherente, fruto de avances sustantivos en el proceso de integración.

Participar activamente en las instituciones internacionales que defienden el medio ambiente

Los problemas del siglo XXI tienen alcance universal, por lo que la única forma de solucionarlos es a través de iniciativas colectivas. El calentamiento global, la falta de agua, las pandemias, la desertificación y la contaminación son algunas de las amenazas medio-

ambientales que afectan al planeta. Chile no está libre de estos fenómenos y requiere de respuestas específicas, aunque necesariamente relacionadas con la situación del resto del mundo. Por estas razones, participar en el debate internacional, aplicar las normas dictadas por los organismos competentes y cooperar con las demás naciones es una obligación inexcusable que demanda perfeccionar los mecanismos e instrumentos existentes y relevar su importancia en la política exterior chilena.

- **Promover una política migratoria de acogida, humanista, responsable y solidaria, sustentada en los derechos humanos y la corresponsabilidad de los estados en la gestión migratoria, valorando y promoviendo su aporte al desarrollo del país. Rechazar el racismo, la xenofobia y la discriminación que pueden afectar a los inmigrantes en nuestro país y a los chilenos en el exterior**

Chile es un país de emigrantes que han recibido la solidaridad y apoyo de la comunidad internacional. Hoy se constata una nueva realidad, con una importante inmigración proveniente de los países vecinos y otros países latinoamericanos, que buscan una oportunidad laboral, protección humanitaria y mejora de calidad de vida, con una importante presencia de mujeres.

Basado en el principio de la solidaridad internacional, promueve una política migratoria de acogida humanista, responsable y solidaria, sustentada en los derechos humanos y la corresponsabilidad de los estados en la gestión migratoria, con una especial atención a la mujer, los niños, niñas y adolescentes migrantes, valorando y promoviendo su aporte al desarrollo del país.

Teniendo como marco la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, la tarea para el próximo gobierno es la implementación de la Nueva Política Migratoria (2008), la generación de un Sistema Nacional de Gestión Migratoria y la aprobación de la Nueva Ley de Migraciones, la Ley de Refugio y la Ley de Penalización del Delito de Trata de Personas, generando un régimen legal adecuado a la protección, defensa e inserción digna de las personas migrantes en el país, evitando actitudes xenófobas, racistas o discriminatorias.

III GRUPOS TEMATICOS

1. Primer Grupo Tematico: Comisión de Política Global

El documento que sigue es el resultado del debate, elaboración, estudio y trabajo realizados por militantes y participantes efectivos en la comisión de Política Global, durante cinco reuniones, como contribución para una política exterior para un Chile del futuro, sin eludir un necesario análisis autocrítico. **Debe entenderse y leerse como una unidad, tanto en todos sus contenidos como en su ordenamiento propuesto**. Se entrega a los Encargados de las Secretarías Internacionales de los Partidos Políticos de la Concertación, que determinarán el decurso ulterior de sus contenidos –o realicen nuevas demandas a la Comisión, antes de editarlo, reducirlo y/o revisarlo–, y para su posterior entrega final a nuestro Candidato Presidencial, Senador Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en la forma y oportunidad política que se considere más conveniente y válida. Una síntesis con sus principales Ideas-Fuerza es una práctica conocida, que podría ser reiterada.

1.1. La política exterior chilena desde 1990 y un nuevo gobierno

Existe consenso en nuestra Comisión acerca de la carencia de un **Proyecto Estratégico de País** de mediano y largo plazo, puesto que ni los Gobiernos de la Concertación, de los Presidentes Aylwin, Frei, Lagos y Bachelet, ni los partidos de la coalición, han afrontado en la esfera de la política exterior y las relaciones internacionales la elaboración de dicho proyecto. Sólo se han abordado aspectos parciales y coyunturales del quehacer internacional, pero falta un Proyecto Estratégico para Chile, con Objetivos Nacionales. Estamos en deuda con nuestro pueblo y es nuestra responsabilidad generar las condiciones para que el mencionado Proyecto Estratégico sea elaborado desde ahora, con una Planificación Estratégica y por ende, no se trata sólo de aquella expresión voluntarista que afirmara que “queremos ser del primer mundo...”.

Está claro que a partir de 1990, los Gobiernos democráticos han llevado adelante una política exterior exitosa, que se centró en la **reinserción y reposicionamiento de Chile en la arena internacional**, muy desprestigiada durante la Dictadura Militar. Ello tuvo un sólido componente inicial de promoción y protección de los Derechos Humanos, que debe reforzarse.

Por otra parte, hasta ahora se han firmado 56 tratados comerciales de diferente tipo en los cinco continentes y actualmente Chile puede comerciar con alrededor de 4.000 millones de potenciales clientes en todo el mundo, lo que ha favorecido el crecimiento económico general del país, a pesar de las grandes desigualdades que siguen existiendo.

Pero debemos interrogarnos acerca de nuestra real capacidad productiva para cumplir compromisos, aprovechar oportunidades y llegar a tan diversos y distantes mercados. La apertura unilateral ha creado dependencia y riesgos.

Pero, por otra parte, hemos dejado de lado la discusión sobre los **Principios y Valores** que deben dirigir una política exterior anticipatoria, digna y soberana, como debe tener Chile, sobre todo en la actual coyuntura de crisis internacional en que vivimos, lo cual nos plantea en algunos casos serias interrogantes sobre nuestras relaciones bilaterales. **Es una tarea pendiente**.

Entonces la pregunta es si persistiremos en continuar con un mero enfoque comercial a ultranza –"fenicio" ha sido denominado por algunos– o estamos en condiciones de ampliarnos para tener en cuenta los Principios y Valores, que debieran impregnar nuestro quehacer internacional. Es decir, debemos "politizar" nuestra Política Exterior. **Es un imperativo para el Nuevo Gobierno**.

Para ello, necesitamos abrir la discusión en la propia Concertación y permitir una libre confrontación de ideas, e incluso con discrepancias internas, para dicho objetivo. Y los jóvenes y la Sociedad Civil deben ser incorporados a estos intercambios de puntos de vista. Ellos tienen mucho que decir sobre Cooperación, Recursos Naturales y Energía, Cambio Climático, Migraciones, la desigualdad social interna y entre naciones. Requerimos **un amplio debate sobre Principios y Valores de la Política Exterior**, con muy diversos actores de la sociedad chilena. Así la toma de decisiones ya no será elitista o de grupos. La Sociedad Civil participa y puede participar de muy diversas maneras en las Políticas Exteriores. En este sentido, las llamadas Diplomacia de los Pueblos y Diplomacia Parlamentaria, conocidas y practicadas desde antigua data, en diversos países y regiones, son ejemplos y fórmulas que deben ser consideradas.

Todo este contexto debe ser abordado **a partir del País que tenemos** y lo que somos, para orientarnos en dicho Proyecto Estratégico **hacia el País que queremos**. Esto se debe inscribir en una Estrategia de Desarrollo Nacional, que preserve y desarrolle nuestros Intereses Nacionales. Y en nuestra inserción en la Globalización, deberemos considerar aquello de que "el punto de partida de la Política Exterior de un país es la Política Nacional, puesto que de ésta depende el rumbo que se ha de imprimir a aquélla; y asimismo el punto de partida de la Política Interior es la idea que se tiene del papel que la Nación ha de representar en la Política Extranjera" [1].

1.2. Desde un mundo unipolar hacia un mundo multipolar

La caída del Muro de Berlín en 1989 marcó un punto de inflexión en el Mundo Bipolar que se vivía hasta entonces: por una parte, el desplome de la Unión Soviética como superpotencia, que marcó el fin de la Guerra Fría y, por otra, el surgimiento de una sola potencia imperial con presencia global en el mundo y sus afanes hegemónicos: los Estados Unidos de Norteamérica.

Y, especialmente, durante el Gobierno del Presidente George W. Bush, hijo, esta superpotencia se transformó en un gendarme internacional que empezó a tomar decisiones unilaterales, sin considerar a los Organismos Internacionales del Sistema de las

[1] Ángel Ganivet García. *Idearium español*. Madrid: Aguilar Ediciones SA, 1964 (octubre de 1896). Ganivet fue un destacado escritor y diplomático español, 1865-1898.

Naciones Unidas, avanzando por las vías de hecho, decisiones militares que terminaron con embarcarla a ella y sus pocos aliados en una guerra contra Irak, por razones que después se comprobó que no eran reales y sólo estaban en la imaginación del Pentágono, el Presidente y sus asesores y agencias de "inteligencia". Y el intervencionismo en otras regiones del mundo fue una práctica recurrente. Pero el rechazo creciente a esta política, en muy diversas latitudes y circunstancias, fue creciente y uno de sus resultados internos en los EE.UU. fue la elección del Presidente Barak H. Obama, en 2008: sus posturas completamente contrarias a aquéllas fueron claves en su clara victoria.

Un mundo unipolar, sometido a las tentaciones hegemónicas, agresivas y unilaterales de grandes potencias y dominado por los desequilibrios y las inequidades entre las naciones, es un mundo sin esperanza de estabilidad y paz duraderas. Especialmente si se considera que la propia globalización económica está implicando que un conjunto de tradicionales prerrogativas del Estado-Nación, sobre sus asuntos económicos fundamentales, ha emigrado hacia el exterior, con lo cual se coloca fuera del alcance de las instancias soberanas de regulación política.

Si bien es cierto que la Unión Europea y la República Popular China, como potencias emergentes, no estaban en condiciones entonces de balancear la tremenda desigualdad militar y de influencia de los EE.UU. en el entorno internacional, estas naciones, a las cuales podemos agregar Rusia e India, han ido avanzando posiciones en lo económico, político y militar, que hacen avizorar un futuro con más actores fuertemente influyentes en el escenario global.

1.3. La crisis financiera y económica del capitalismo mundial

A lo anterior, debemos agregar la Crisis Financiera y Económica del Capitalismo Mundial que ha producido, desde mediados de 2008, una enorme catástrofe económica de magnitudes no vistas desde la Gran Recesión de 1929 y velozmente extendida, gracias a la globalización, por todos los continentes. Las consecuencias de esta gran crisis aún son insospechadas y extendidas. Las quiebras de bancos, grandes consorcios industriales y el derrumbe de las bolsas mundiales son un claro indicador de que las políticas neoliberales aplicadas a ultranza en los grandes centros económicos del mundo fracasaron, la política del "laisser faire", del "thatcherismo" y de los gobiernos republicanos conservadores norteamericanos, bajo el paradigma del llamado "Consenso de Washington", han demostrado su total fracaso, dejando a millones de trabajadores desempleados y aumentando las desigualdades sociales y la pobreza a escala mundial.

El Gobierno del Presidente Barak H. Obama, en el centro del capitalismo, ha debido prestar miles de millones de dólares de los contribuyentes norteamericanos para mantener en pie estos colosales consorcios, capitalizándolos con sucesivos "paquetes" de rescate, los que literalmente pudieran significar una intervención o nacionalización de dichas Corporaciones. Sin embargo, paralelamente mantendrá el nivel de sus gastos militares, que fueron de 604.000 millones de dólares en 2008, conservando así su supremacía militar. Como consecuencia de lo anterior, los Estados Unidos y Europa se han transformado en potencias endeudadas, existiendo actualmente en el mercado financiero internacional aproximadamente 900.000 millones de dólares en Fondos Soberanos, provenientes mayormente de China y otras naciones asiáticas, lo que permite avizorar un cambio a corto plazo en la correlación de fuerzas económicas.

Paradojalmente, este gran desastre financiero global se puede transformar en una oportunidad para la creación por parte de la comunidad internacional, de mecanismos regulatorios internacionales, más justos y equitativos, los cuales permitirían un mayor control económico-financiero global (FMI, Banco Mundial, organismos de la ONU, BID, etc.) destinado a salvaguardar y proteger los intereses de millones de ciudadanos en el mundo que tienen sus ahorros invertidos en el sistema global. Se acumulan las interrogantes y escasean las soluciones, pero el objetivo de la necesidad de una **Nueva Arquitectura del Sistema Financiero y Monetario Internacional** es ya demandado en diversas instancias multilaterales y regionales.

A mayor abundamiento, es en los propios Estados Unidos de Norteamérica que su Presidente Barak H. Obama se ha visto forzado a proponer la mayor reforma financiera interna en su país desde 1930, que le otorgaría competencias adicionales y nuevas a la Reserva Federal (FED) para la supervisión del conjunto de su sistema financiero, junto con la creación de una nueva Agencia de Protección de la Financiación del Consumo. Estas propuestas surgen de su propio diagnóstico, al afirmar que "la ausencia de un sistema regulatorio sobre determinadas partes del sector financiero nos llevó al borde de la catástrofe". Y el debate sobre la trilogía "Estado, Libertad y Mercado" ocupará un buen tiempo a la sociedad norteamericana, su Presidente y sus legisladores. El incierto panorama económico y financiero futuro será un gran desafío para la superpotencia.

Y es nuestro propio Candidato Presidencial quien nos afirma y nos clarifica que: **"La crisis internacional terminó de demostrarle hasta el más porfiado que llegó la hora de emprender un nuevo rumbo. Que la especulación, la codicia, el desenfrenado consumismo y el egoísmo colapsaron en el mundo y no lo queremos para el Chile del Bicentenario. ¡Llegó la hora de emanciparnos de los dogmas neoliberales! ¡Llegó la hora de terminar con un modelo que subordina a las personas a la economía, la producción a la especulación, los barrios a las inmobiliarias, el medio ambiente al crecimiento y la felicidad a la productividad!"** [2].

1.4. El multilateralismo y la política exterior chilena

Bajo estas nuevas circunstancias del panorama mundial, la comunidad internacional requiere de nuevas instituciones multilaterales representativas y democráticas. Además de eficaces e innovadoras, de modo de estar en condiciones de considerar y hacer valer las visiones e intereses de todas las naciones, sin discriminaciones ni exclusiones.

Un orden de convivencia internacional basado en el respeto de todos y en la vigencia de mecanismos de cooperación internacional más activos y mejor estructurados, constituye la única garantía para que las naciones poderosas sean parcialmente controladas y los derechos y aspiraciones de las más vulnerables sean debidamente resguardados. Vaya como ejemplo de esto, la sólida postura de principios de Chile en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con respecto a la intervención de los EE.UU. en Irak.

Ahora es urgente, en la actual realidad, la reivindicación del Multilateralismo y sus procedimientos, fundados en el Derecho Internacional y sus principios básicos, los

[2] Discurso Eduardo Frei Ruiz-Tagle. *Lanzamiento Campaña en Teatro Caupolicán*. Miércoles 17 de junio de 2009; p. 9.

buenos oficios y el compromiso político para la solución pacífica de las controversias, partiendo de la noción de intereses y responsabilidades compartidos, constituye un objetivo fundamental para la Política Exterior de Chile, el cual debe impulsarse coherentemente. Ello con todos los medios disponibles y en todas las esferas de acción en el campo global. En este sentido, en una mirada muy objetiva desde nuestra región, una relación estratégica con Brasil, en diversos aspectos internacionales, se observa como necesaria y relevante, en el contexto de nuestra Política Global.

1.5. Los bienes públicos internacionales y los organismos internacionales

Chile debe renovar su compromiso con los llamados **Bienes Públicos Internacionales** (los Derechos Humanos, el Medio Ambiente, el Derecho Internacional sobre el uso de la fuerza, una Educación para la Paz y la Diversidad Cultural) y participar activamente en los Organismos Multilaterales que ofrecen una muy buena tribuna para defender esos principios y temas.

Entonces, es necesario implementar una colaboración creativa en los **Organismos Internacionales**. Implica tener iniciativas en el proceso de reformulación de la OEA; contribuir para consolidar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en sus diversos aspectos políticos, de defensa, económicos, culturales y sociales; aportar al fortalecimiento del Grupo de Río; definir de mejor manera nuestras vinculaciones con el MERCOSUR político, social y cultural, y, continuar con el proceso de participación en la Comunidad Andina de Naciones (CAN). El próximo Gobierno debiera clarificar su voluntad política acerca de nuestra actual condición de "Miembros Asociados", en ambos esquemas integracionistas, y no de "Miembros Plenos", lo que configura una limitación objetiva para nuestra mayor influencia y real presencia en estas subregiones.

Asimismo, debemos actuar en el Sistema de las Naciones Unidas –con especial énfasis en la reforma de su Consejo de Seguridad–, en la Organización Mundial de Comercio (OMC), en APEC, entre otras instancias, lo que será fundamental y prioritario en nuestra Política Exterior. También deberemos estar muy atentos a que la dotación de recursos humanos y materiales que ella disponga, esté en consonancia con las multifacéticas tareas que conlleva la participación activa, con capacidad de iniciativa y siendo propositiva en diversos Organismos Internacionales, incluidas importantes Organizaciones No Gubernamentales (ONG), de muy creciente influencia.

Por tanto, para el **Programa del Nuevo Gobierno (2010-2014)**, sistematizaremos una necesaria **Agenda Global**, tanto de temas actuales de consenso como de temas emergentes controvertidos, en acuerdo a nuestros **Principios, Valores y Prioridades**.

1.6. Algunos temas principales de la agenda global

Algunos de los temas principales de la Agenda Global que deberá enfrentar la Política Exterior Chilena del Nuevo Gobierno son y serán los siguientes:

- **Cooperación para la Seguridad Global.** Es conocido que las tradicionales amenazas a la Seguridad han dado paso a nociones globales en torno al concepto inclusivo de la Seguridad Humana, entendida como la libertad frente al temor y la necesidad de ir vinculando el tradicional concepto de Seguridad Estatal a una visión más amplia que incluya aspectos como la Seguridad Alimentaria, un Medio Ambiente

de calidad, entre otros fenómenos específicos de cada región y país, que tienen directa incidencia en la vida y la seguridad individual y colectiva. En estos nuevos enfoques, la Persona Humana y las Comunidades Locales han pasado a ser nuevos actores y sujetos relevantes de las Relaciones Internacionales, junto a los tradicionales Estados Nacionales y los Organismos Internacionales.

En este enfoque, una adecuada cooperación y coordinación latinoamericanas es un imperativo para la Política Exterior Chilena, en materias de cooperación e integración; de narcotráfico y crimen organizado internacional; educación, innovación, ciencia y tecnología; defensa e hipótesis de cooperación, tanto en el ámbito regional como subregional. UNASUR es y puede convertirse en una nueva instancia para este desafío. Para ello, es imperativo que se avance en la ratificación de su Tratado Constitutivo por parte de los Parlamentos de los Estados Miembros y se nombre su Secretario General. De allí que la Cumbre de Quito, del 10 de agosto de 2009, tendrá una singular importancia y trascendencia. Las voluntades políticas se ponen a prueba.

- Recursos naturales, energía y desarrollo sustentable. Este aspecto de la Agenda Global tiene un impacto prioritario en las definiciones estratégicas de la Política Exterior Chilena para la próxima década, por cuanto surge de una lectura de la problemática del desarrollo sustentable a nivel global, en la que influyen los principales actores o potencias mundiales, así como los países emergentes y aquéllos en vías de desarrollo. Esta temática es primordial y debe ser incorporada en el Programa del Nuevo Gobierno, a través de metas y objetivos claros, para la ciudadanía, y que sean percibidos como parte de las posiciones que Chile ha logrado en la arena internacional. El caso de las energías renovables no convencionales es fundamental.

- Cambio climático. Éste será uno de los principales temas de la agenda internacional en los próximos años. Chile deberá estar muy atento al decurso de las negociaciones de la XV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (COP-XV), que se celebrará en diciembre de 2009. Para ello, será requisito una armonización de nuestra legislación nacional con los estándares internacionales en esta esfera. Los graves problemas medioambientales que enfrentamos demandan una aproximación integral sobre el tema, en la cual la cooperación y el intercambio internacionales serán fundamentales para romper la relativa parálisis de los acuerdos mundiales contra el cambio climático e ir más allá de los compromisos del Protocolo de Kioto.

- Cohesión social, pobreza y gobernabilidad. Chile ha alcanzado importantes avances en la disminución de los índices de pobreza e indigencia, durante los Gobiernos de la Concertación, pero continúa exhibiendo brechas de desigualdades sociales escandalosas e inaceptables. A la vez, nos insertamos en la región latinoamericana, que es una de las más desiguales del planeta. La Política Exterior no es ni debe ser ajena a estas materias, por lo cual el próximo Gobierno deberá incrementar los esfuerzos en pos de la igualdad social, como parte de una lucha por alcanzar sociedades inclusivas y con mayor cohesión social en América Latina y el Caribe, preservando así la Gobernabilidad.

- Migraciones. Es un tema creciente frente al cual nuestro Nuevo Gobierno debe establecer y mantener una Política Migratoria, tanto a nivel global como a nivel regional y suramericano, en particular. Los procesos migratorios intraeuropeos y desde África son relevantes: hay que conocer y estudiar esas experiencias, para adoptar nuestros propios enfoques. Los procesos migratorios internacionales son y forman parte de la Agenda en las Relaciones Internacionales del mundo globalizado. Se trata de aproximadamente de 200 millones de personas humanas migrantes en el mundo, con directo impacto en las condiciones de vida y desarrollo de los países involucrados en los flujos migratorios internacionales. Una visión desde Chile debería estar orientada a la promoción y protección de los Derechos Humanos de los migrantes, a la generación de una cultura de las migraciones, a la lucha contra la Trata de Personas y a la valoración del aporte de los migrantes al desarrollo de los Estados. Asimismo, el tema de los desplazados internos es una cuestión acuciante en el mundo: ACNUR nos indica que el mayor número de ellos se produce en Colombia, Irak, República Democrática del Congo y Sudán. Y, por cierto, el trabajo infantil debe ser condenado, controlado, denunciado y vigilado, sin pausa.

- Una visión de conjunto. Por lo tanto, el Nuevo Gobierno deberá tener como norte el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos, aspirando a ser un país desarrollado hacia el año 2020, a lo menos. En este contexto, su Política Exterior deberá seguir considerando y priorizando, desde el punto de vista político, ético y humanitario, la promoción y protección de los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, la No Discriminación Racial, los Derechos de los Pueblos Originarios, el objetivo del Trabajo Decente, la preservación y ampliación de la Gobernabilidad Democrática, entre otros temas fundamentales. Igualmente, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, deberá ser una guía para la acción de nuestra Política Exterior y nuestra Estrategia de Desarrollo.

  Nuestra Política Exterior deberá ser parte de nuestra opción por un Desarrollo Sustentable, con políticas sectoriales coherentes que tengan una alta responsabilidad con el Medio Ambiente. Los compromisos internacionales que tienen en cuenta la preservación de los recursos naturales, la recuperación de suelos y la descontaminación del aire, la prevención de las catástrofes y el desarrollo sostenible, así como la educación ciudadana hacia el Medio Ambiente, el Cambio Climático, la Seguridad Energética y la Paz, requieren actitudes políticas decididas para la inversión en fuentes de energía renovables, el uso adecuado de los recursos hídricos y la gestión sustentable del territorio, respetando las diversidades culturales, nacionales y religiosas.

Todo lo anterior, deberá guiarse por el anhelo de una Paz Mundial, en la cual Chile debe asumir sus responsabilidades como parte de la comunidad internacional, de la región latinoamericana y caribeña y de la subregión suramericana como su entorno vecinal natural. En esta perspectiva, la superación de cuestiones pendientes con nuestros tres países limítrofes, en el Cono Sur, deberá contar con una decidida voluntad política para una buena vecindad con relaciones amistosas, normales y pacíficas. Nada más y nada menos, evitando los entusiasmos y la grandilocuencia.

1.7. Relaciones con las potencias mundiales y las potencias regionales y/o emergentes

La Política Exterior Chilena, a partir de 2010, deberá tener una adecuada, debida y oportuna consideración de las relaciones bilaterales con las grandes potencias mundiales y con las potencias regionales y/o emergentes. Esta óptica deberá ser extendida a los vínculos que desarrollemos con esos países en el ámbito multilateral y en los temas de la Agenda Global.

De allí que nuestras relaciones bilaterales con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas –los Estados Unidos de Norteamérica, Francia, el Reino Unido, la República Popular China y la Federación de Rusia– siempre deberán tener un atenta dedicación, información y seguimiento de sus respectivas políticas exteriores. Asimismo, tener y desarrollar agendas bilaterales con cada uno de ellos, deberá ser un objetivo muy concreto y útil.

En el caso de la **Federación de Rusia**, la renovada presencia de esta potencia en América Latina y el Caribe, con especial énfasis, durante los dos últimos años, debe ser tenida muy en cuenta. A la vez, es conocido que no hay prácticamente asunto relevante en la arena internacional en el cual el punto de vista ruso pueda ser ignorado, pasadas ya casi dos décadas desde la desaparición de la URSS y los primeros y dificultosos años de la década de los noventa del siglo XX para Rusia. Actualmente asistimos a una relevante expansión de su presencia internacional, en diversas y nuevas instancias organizativas internacionales. Señalemos solamente, a modo indicativo e informativo necesario, que recientemente Brasil, Rusia, India y China han constituido el Grupo BRIC, cuya Primera Cumbre ha tenido lugar en el mes de junio de 2009 en la ciudad rusa de Yekaterimburgo, en los Urales. Una idea fuerza se ha esbozado en esa ocasión: la necesidad de tener un sistema de divisas diversificado a escala mundial, contrastando la primacía del dólar. Por otra parte, Rusia junto a China y cuatro países centroasiáticos, Kazajistán, Uzbekistán, Tayikistán y Kirguizistán, conforman la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), que desarrolla una intensa actividad de cooperación e intercambio regionales. Recientemente, su última Cumbre ha contado, además, con importantes países en calidad de Observadores, como India, Pakistán, Irán y Afganistán. Y ahora China es el principal socio comercial de Rusia, por sobre Alemania y Holanda. Irán ya ha manifestado su interés para ingresar como Miembro Pleno a la OCS. Sabemos que Irán es un país musulmán persa, que por su ubicación geográfica es prácticamente una "yugular" energética. Además, es bueno conocer que Irán en los últimos años comienza a tener una relación selectiva con algunos países de Suramérica y el Caribe. También en la ocasión se han reanudado los diálogos entre India y Pakistán, siempre alterados y/o interrumpidos por la cuestión de Cachemira, ataques terroristas y la posesión de armas nucleares, y un pasado de enfrentamientos desde sus respectivos procesos de independencia nacional. Y por último, en el caso de Rusia consignemos que, junto a antiguas Repúblicas Socialistas Soviéticas –Armenia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguzistán, Tayikistán y Uzbekistán– ha conformado la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), la que en su última Cumbre en Moscú ha resuelto la creación de fuerzas colectivas de reacción rápida. En todo este actual despliegue internacional de la potencia rusa ha tenido un rol cardinal su Presidente Dmitri Medvédev.

En el caso de **otras potencias regionales y/o emergentes**, Chile debiera tener una especial preocupación por las relaciones bilaterales con ellas, en las distintas regiones

del mundo. Los casos de India, Japón, Corea del Sur, Irán, Sudáfrica, Brasil y México deberán tener una dedicación o preocupación específicas. Y algunas relaciones bilaterales con países de la **Unión Europea**, como el caso de República Federal de Alemania, deben tener una particular atención. En este mismo contexto europeo, las relaciones bilaterales de Chile con los antiguos países de Europa Central y Oriental (PECOS) deben ponerse en nuestra agenda global, enfatizando caso a caso de acuerdo a nuestros intereses nacionales y perspectivas de mayor comercio y cooperación. Asimismo, desarrollar, estimular e incrementar las ya existentes relaciones bilaterales con los países escandinavos debe ser una importante tarea, buscando aproximaciones especializadas en algunas esferas de cooperación e intercambio, de especial beneficio para nosotros, con esos países desarrollados, con algunos notables avances en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), en la actual sociedad del conocimiento; en desarrollo laboral y social, y, en seguridad humanitaria. También la esfera de la promoción y protección de los Derechos Humanos es propicia para profundizar nuestros vínculos con esos países europeos escandinavos.

Además, parece importante que consignemos algunos puntos de vista sobre la especificidad de la relación bilateral chileno-norteamericana, dado el influyente y relevante rol de los EE.UU.

1.8. Relaciones de Chile con los Estados Unidos de Norteamérica

Entendemos que la Política Exterior de los EE.UU. se percibe controvertida a nivel global, al basarse, desde septiembre de 2002 –con posterioridad a los ataques a las "Torres Gemelas" y otras instalaciones–, en su formulación básica estratégica principal denominada "Política de Seguridad Nacional". Ésta centra su accionar en el empleo y proyección de la fuerza en contra de un enemigo difuso, "el terrorismo" (doctrina) a través de los "ataques preventivos" (estrategia). Así su Gobierno define el tipo de alianza en que se encuadra su política (instrumentos), ya sea unilateral o multilateral. Tales lineamientos han sido y son cuestionados así como sus efectos: invasión de Irak, en 2003; tortura y tratos degradantes a los prisioneros de guerra en las cárceles; rapto de ciudadanos extranjeros; viajes secretos de aviones de la CIA con uso de bases de países aliados; elaboración arbitraria y clasificación de países enemigos, entre ellos los del "eje del mal"; transformación de la base de Guantánamo, en territorio cubano, en una cárcel de prisioneros sin un debido proceso y con acusaciones genéricas, sometidos a una criticada "justicia" militar; certificación de los demás países y regiones en materia de Derechos Humanos y de narcotráfico.

En lo que respecta a la formulación de la Política Exterior hacia América Latina y el Caribe, el centro de gravedad se desplaza desde el Departamento de Estado al Departamento de Defensa. Así el conocido **"Comando Sur"** se transforma en un ente político militar-estratégico que diseña y planifica dicha política desde el 2006 –exceptuados los casos de México y Cuba que están bajo la tuición nominal del "Comando Norte"–, en todo lo referente a la lucha contra la pobreza y las desigualdades; el terrorismo; el tráfico de drogas, de armas, de activos y de personas; la energía, y, las migraciones y las remesas, especialmente, hacia Centroamérica, y, a Cuba, Nicaragua y Venezuela. Por su parte, la política económica sigue radicada en el Departamento del Tesoro.

En el caso de Chile, alejado de los puntos de fractura, los efectos controvertidos de la política estadounidense no son inmediatos o no son percibidos directamente.

Asimismo, la condición atribuida de "socio confiable" tensiona y polariza a la sociedad chilena, y no es bien asimilada ni bien vista por los países de la región, al sur del Canal de Panamá especialmente. Tal mirada crítica encuentra eco cuando la interdependencia se percibe como dependencia, en vista de la asimetría entre Chile y los EE.UU., cuando actores de ambos países muestran interés en levantar una relación más estrecha de "aliado privilegiado", cuando Chile es nominado como "buen alumno" por sus políticas macroeconómicas, esencialmente, y desempeño económico. EE.UU. aspira y solicita un mayor protagonismo (liderazgo) de Chile en la región, pero no olvidemos que nuestro país sólo es "Miembro Asociado" de la Comunidad Andina de Naciones y MERCOSUR.

Creemos que para avanzar hacia una relación más igualitaria y acorde a los desafíos que plantea el siglo XXI, en el marco de una realidad globalizada y asumiendo que la "Política de Seguridad Nacional" de los EE.UU. no será alterada en lo relativo a su doctrina y su estrategia, Chile debiera tratar con el Gobierno del Presidente Barak H. Osama –estando abierto y muy atento a las promisorias manifestaciones de voluntad política para una nueva mirada y relación con los países de la región, expresadas durante la V Cumbre de las Américas realizada en Trinidad y Tobago, el 18 y 19 de abril de 2009–, bajo los siguientes lineamientos: a) desde la unidad suramericana, a partir de su participación en el proceso de integración; b) incentivando la aplicación de iniciativas multilaterales, tanto a escala global como en el plano hemisférico, bajo los principios del Derecho Internacional y apoyándose en el Sistema de las Naciones Unidas, la OEA, la UNASUR y todo ente o instancia pertinentes; c) enfatizando que las iniciativas vinculadas al Desarrollo Sustentable y el combate a las nuevas amenazas y las no tradicionales, desde una perspectiva comprehensiva de seguridad en América Central, el Caribe y Suramérica, deben enfrentarse con una mirada asociativa y con instrumentos civiles, y si se llegase a requerir el uso de la fuerza, limitarse a la participación de fuerzas policiales, dejando el enfoque militar, y el empleo de sus medios propios, sólo al espacio de la defensa exterior de los países como criterio político central. En este sentido, NO contribuye a una mejor relación de los EE.UU. con nuestra región latinoamericana y caribeña, la constitución y primeras maniobras de la nueva "IV Flota", y va en contra de las visiones orientadas globalmente hacia la Paz y la Buena Vecindad.

1.9. Materias inherentes y conexas para nuestra política global

Hay conflictos internacionales y **materias inherentes** a los cuales nuestra Política Exterior Global no podría sustraerse o simplemente ignorarlos o silenciarlos. Algunos de ellos son los siguientes:

- **Conflicto del Medio Oriente.** Nuestro Gobierno debe tener claras posiciones políticas de principios en esta materia. El cumplimiento de las Resoluciones *ad hoc* de las Naciones Unidas, su Consejo de Seguridad y su Asamblea General; la llamada "Hoja de Ruta"; los Compromisos de Anápolis, entre otras instancias de acuerdo internacional, deben guiar la solución pacífica de este prolongado conflicto, con la creación de un Estado Palestino soberano; el reconocimiento de Israel con fronteras seguras, el término de sus políticas de colonización en Cisjordania y la apertura de los accesos a Gaza para ayuda humanitaria y una vida decente y digna de sus residentes palestinos; y el fin de los ataques terroristas que afectan a civiles inocentes por parte de milicias palestinas. Nuestras relaciones bilaterales con los principales países árabes deben inscribirse en esta visión.

- Desnuclearización de la Península Coreana. Nuestro Gobierno debe postular con fuerza su posición, para que esta desnuclearización completa y verificable se logre sólo a través de nuevas negociaciones pacíficas, en el contexto del Grupo de los Seis, para lo cual la República Democrática Popular de Corea debiera volver a integrarse, bajando el tono beligerante, y por otra parte, dando cumplimiento efectivo a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU.

- No Proliferación Nuclear y Desarme Nuclear. Chile debe seguir apoyando y participando muy activamente en las tareas de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), con sede en Viena, Austria. La legítima utilización de la energía nuclear con fines pacíficos es una atribución soberana de los Estados Miembros, pero siempre dispuestos a la colaboración, el intercambio de información y las inspecciones de la OIEA, y respetando las Convenciones Internacionales *ad hoc*. Un mundo libre de armas nucleares sigue siendo una aspiración necesaria.

- Espacio Ultraterrestre. Un mismo enfoque debe guiar la acción de nuestra Política Exterior en relación a la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre en beneficio e interés de todos los Estados, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, con fines pacíficos. Una reactivada Agencia Chilena del Espacio debe tener un rol relevante en esta especializada esfera, la que debe estar a cargo del poder civil y contar con los necesarios recursos humanos, financieros y materiales imprescindibles.

- Tema Antártico. Nuestro país, signatario del Tratado de Washington de 1959, debe seguir desarrollando una intensa política de cooperación internacional, reafirmando su presencia territorial en el área, destinando los recursos necesarios para el buen mantenimiento de sus bases. Además, no se debe olvidar que el período 1991-2000 fue el "Decenio de Cooperación Científica Internacional en la Antártica", que fuera descubierta hace ya 187 años por los navegantes rusos Fadej Bellinshaussen y Mijaíl Lazarev. Para esto, un ejemplo muy concreto es el "Convenio de Cooperación Antártica", suscrito con la Federación de Rusia, en Moscú, el 14 de febrero de 1995.

Por otra parte, hay diversas materias conexas que son y serán requisitos importantes para la implementación de nuestras decisiones, opciones y planes de Política Exterior Chilena Global. Así, por ejemplo, algunos requerimientos que se debieran traducir en propuestas son los siguientes:

- Institucionalidad de las Relaciones Internacionales de Chile. Ya desde 1990 es muy recurrente y conocido escribir y hablar de la "reforma" o la "modernización" de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL). Poco hemos avanzando en esta tarea, y sigue pendiente. Y en la actualidad, mirando ya hacia el Bicentenario *ad portas*, sabemos que los nuevos actores, públicos y privados, que se vinculan a la acción exterior del Estado son muy diversos y dispersos. De allí que, esta cuestión, junto con ser una tarea pendiente, es ya una urgente necesidad estatal estratégica. Por cierto, sin una adecuada e incrementada dotación de recursos humanos especializados y de recursos financieros y materiales no será posible abordar decidida y responsablemente este tema, junto a una significativa preocupación por su Academia Diplomática.

- Dirección de Asuntos Globales y Estratégicos del MINREL. Finalmente, para elaborar en forma permanente, como un ámbito de investigación y reflexión especializado y riguroso en la estructura del MINREL, con una mirada de futuro para nuestros enfoques, planes, programas y proyectos de Política Global, insertos en un Proyecto Estratégico de País, el Nuevo Gobierno debiera avanzar rápidamente, en sus 100 primeros días de Gobierno, en la creación de una Dirección de Asuntos Globales y Estratégicos (DIAGE), que deberá ser mucho más que la actual Dirección de Planificación (DIPLAN), y, quizás, en suma, reemplazarla concretamente. No debiera ser una excusa para postergar o retardar indefinidamente la creación de esta DIAGE, en el MINREL, su estancado cambio y reestructuración tan necesarios. Así esta Dirección piensa y visualiza a Chile inserto en el mundo en las próximas dos décadas, a lo menos, de este siglo XXI, lleno de desafíos e interrogantes, pero a la vez tierra de oportunidades. Además, es esta nueva instancia institucional la que debiera estar encargada de analizar, anticipar, coordinar y visualizar las complementaciones y puntos de encuentro entre la formulación y toma de decisiones tanto de nuestra Política Exterior como de nuestra Política de Defensa Nacional. Así el mecanismo llamado "2+2", con algunos de nuestros países vecinos, tendría una preparación más adecuada y muy rigurosa, entre el MINREL y nuestro Ministerio de Defensa Nacional (MDN).
- Derecho a Voto de los Chilenos Residentes en el Exterior. Se trata de otra falencia muy significativa de nuestro país, que ya se hace impostergable abordar y subsanar, por parte del Nuevo Gobierno. Tanto los aspectos legislativos, comunicacionales y humanitarios de esta problemática ya no pueden seguir retardándose: es un desafío político inescapable. En esta labor, las actividades de la Dirección de Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX) del MINREL han sido y deben seguir siendo de particular significación y constante creatividad en sus emprendimientos. En forma participativa y representativa deberá coordinar, formular e implementar esta política de encuentro y vinculación con los chilenos residentes en el exterior.
- Cultura y Política Exterior Chilena. Éste un aspecto que debe abordarse con una mirada innovadora y universal en nuestra inserción actual en el proceso de Globalización, con diversidad cultural, diálogos interreligiosos, desarrollos multiétnicos, encuentro de civilizaciones, teniendo un respeto a las diferencias y con una constante práctica del principio de la tolerancia. Chile debe tener una identidad cultural ante la comunidad internacional y dotarse de una institucionalidad para darla a conocer y difundirla en el espectro más amplio posible de los cinco continentes. Una iniciativa como la creación de los "Institutos Pablo Neruda" es válida, para instalarse en algunas ciudades capitales de Iberoamérica y otras latitudes, con adecuados presupuestos. La Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC) del MINREL podría liderar inicialmente esta hermosa tarea el 2010.

2. Segundo Grupo Tematico: Comisión de Política Vecinal

1. Considerando los cambios que ha experimentado el contexto internacional desde 1989 y los que está experimentando a partir de la crisis económica mundial, así como las transformaciones políticas ocurridas en América Latina en la última década, afirmamos que la integración latinoamericana se ha convertido en un objetivo estratégico para posibilitar la participación de la región en la elaboración de la agenda global y en la solución de los grandes problemas mundiales. Y una atenta consideración de las nuevas realidades emergentes y las nuevas dinámicas políticas de la región latinoamericana y caribeña será inescapable y necesaria, independiente de si el Nuevo Gobierno tiene o no una mirada crítica hacia estos procesos. Distintas iniciativas como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA); Petrocaribe, con sus 19 países miembros; el Banco del Sur, que incluye a Argentina y Brasil; y, Telesur en el campo de las telecomunicaciones no debieran ignorarse.

2. El rol de Chile en el proceso de integración latinoamericana en desarrollo es importante para nuestro país y para el propio proceso de integración. Sin perder de vista que el objetivo estratégico a conseguir es la integración de América Latina en su conjunto, nuestra participación en las instancias subregionales sudamericanas de integración debe continuarse y profundizarse. Ello se refiere particularmente al caso de la UNASUR, instancia a la que pertenecemos de pleno derecho y en cuya etapa inicial Chile ha desempeñado un rol clave. En los casos de MERCOSUR y la CAN debemos esforzarnos por mejorar nuestro aporte como Estado Asociado, participando en las áreas y los temas que definamos como prioritarios para mejorar nuestra inserción en las subregiones.

3. La común pertenencia de Chile y de sus tres países vecinos a los mecanismos de diálogo político de América Latina tales como el Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe, así como a las Cumbres Iberoamericanas, y a las instancias de integración regional, como la ALADI, o subregional, como los casos del MERCOSUR, la CAN y la UNASUR, junto a la también común membresía de la OEA, legitiman la visión de las relaciones bilaterales con Argentina, Perú y Bolivia como relaciones de carácter estratégico en el posicionamiento de Chile en la sociedad internacional. Sólo una visión semejante que sea compartida por los países que poseen fronteras geográficas con Chile puede posibilitar y potenciar un real proceso de integración sudamericano.

4. Teniendo en cuenta que los ejes del proceso de integración subregional canalizado por intermedio de la UNASUR están constituidos por la integración energética, la de conectividad o de infraestructura, la de proyectos comunes para combatir la pobreza y la desigualdad y la suma de capacidades para situarnos en la sociedad del conocimiento, resulta evidente que sólo las relaciones armoniosas entre los Estados que compartan fronteras geográficas terrestres o marítimas son compatibles con la marcha exitosa del referido proceso de integración.

5. El respeto al Derecho Internacional, el cumplimiento de buena fe de los tratados, la solución pacífica de los conflictos y controversias, el acatamiento de las resoluciones de los tribunales internacionales a los que soberanamente decidan recurrir los

Estados para la solución de las eventuales controversias existentes entre ellos, la protección de los derechos humanos de los emigrantes en general, y en particular de los que procedan de un país latinoamericano, la mantención de mecanismos de diálogo político y de cooperación permanentes entre los países vecinos constituyen piezas integrantes de un estándar o modelo de relaciones indispensable para impedir que problemas históricos heredados del siglo XIX dificulten o imposibiliten los necesarios consensos para que la región enfrente los desafíos comunes que le plantea el siglo XXI.

6. Respecto de nuestra política hacia Bolivia, país que vive un proceso de transformaciones complejo y profundo, planteamos la necesidad de continuar el proceso de construcción de confianzas, formulando propuestas concretas para dar solución a cada uno de los temas de la agenda conjunta. Ello incluye la necesidad de mejoramiento progresivo de los mecanismos que permitan el acceso de Bolivia al mar, dentro del pleno respeto a los tratados internacionales y a los efectos que cualquier solución produzca en el entorno sudamericano.

7. Respecto de Perú, planteamos la necesidad de continuar con el desarrollo de una agenda positiva que contemple los intereses nacionales de ambos países y la voluntad –que debe ser conjunta– de acatar lo que resuelva la Corte Internacional de Justicia respecto a los límites marítimos entre ambos países. Tanto en este caso como en el de Bolivia, Chile tiene mucho que ganar con el desarrollo de relaciones armoniosas y pacíficas, que tengan como horizonte el posicionamiento de la región en el contexto de la sociedad global. El desarrollo de proyectos comunes para mejorar la inserción de nuestras economías en la economía mundial, la integración energética, el mejoramiento de la conectividad para aumentar la competitividad de nuestras economías y la posibilidad de enfrentar mediante la cooperación internacional los desafíos de la pobreza, la desigualdad y los desafíos que plantea la sociedad del conocimiento constituyen los desafíos del siglo XXI que nuestros países deben enfrentar conjuntamente.

8. Respecto de Argentina, reafirmamos que se trata de la principal relación bilateral de Chile y, por ende, adquiere un carácter estratégico, que debe ahondarse en las más variadas esferas de cooperación e intercambio en la próxima década. Junto con un diálogo político regular y sostenido, un énfasis cooperativo en materia de defensa y en la mantención de la paz –pasando de las llamadas "Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad" a las "Medidas de Cooperación e Integración"–, un intercambio comercial y económico creciente y diversificado, una promoción y protección recíproca de nuestras inversiones, un acendrado intercambio cultural y una cooperación científica y tecnológica avanzada –como los elementos sustanciales de nuestra relación bilateral–, deberán profundizarse con particular énfasis los esfuerzos conjuntos tendientes a la firma de un nuevo Tratado General de Integración y Cooperación, que complemente el Tratado de Paz y Amistad de 1984, incorporando todos aquellos temas que han enriquecido la vinculación entre ambos países en los últimos 25 años. En esta perspectiva, será el camino de los proyectos conjuntos concretos el mejor método para avanzar realmente en nuestra integración binacional. Así, será primordial la labor que desarrollen los Comités de Integración Fronteriza, la que deberá ser ampliada y reforzada permanentemente. Asimismo, en el plano de la integración física binacional, requerimos un muy decidido esfuerzo por lograr antes del 2014 la materialización de un túnel de bajo altura que permita

la conectividad sin interrupciones durante todo el año de las provincias de Los Andes y Mendoza, facilitando la libre circulación de personas y bienes. En suma, las tareas desarrolladas en las distintas Comisiones Bilaterales, Grupos de Trabajo y de Expertos, Reuniones de Ministros, Comités de Integración y otras instancias de trabajo binacional deberán continuarse e incrementarse como parte de la Política Exterior del Nuevo Gobierno de Chile, a partir del 11 de marzo de 2010.

3. Tercer Grupo Tematico: Comisión Temas Emergentes en las Relaciones Internacionales

3.1. Planeamiento general. Actores y temas emergentes en las relaciones internacionales en las últimas décadas

Política exterior activa

Chile ha tenido una política exterior activa en las dos últimas décadas, a la vez que se ha insertado resueltamente en las corrientes internacionales del comercio y en el mundo globalizado que se ha ido configurando a partir de los años '70 y en particular desde el término de la Guerra Fría.

La actual crisis internacional ha mostrado que junto a las oportunidades que ofrece el sistema internacional, existen también precariedades y exclusiones así como desafíos que deben ser abordados por toda la comunidad internacional. América Latina, que tuvo cinco años consecutivos de crecimiento superior al promedio del crecimiento del mundo en desarrollo a comienzos de este siglo, ha sufrido los efectos de la crisis, que fue provocada en los principales países industriales. Nuestra región enfrenta los desafíos de superación de la pobreza y aumento de la productividad.

Nueva agenda, nuevos actores. La sociedad civil internacional

Lo anterior requiere una adecuada "lectura" de la realidad internacional de las últimas décadas, coincidentes con la globalización y sus distintas dimensiones del comercio, la información, las finanzas internacionales, las nuevas tecnologías y su impacto en la cultura (interculturalidad y reafirmación de la identidad y diversidad cultural).

El sistema internacional se ha caracterizado por la ampliación de la agenda temática con problemas y sectores de reciente aparición – o que se consideraban en el ámbito de lo nacional–, así como la emergencia de una nueva gama de actores en interacción.

Junto a los actores más tradicionales –el Estado-Nación que surge como actor preeminente en Westfalia en 1648 y las organizaciones internacionales gubernamentales (OIG) que ellos han conformado– intervienen miles de actores transnacionales de diverso carácter, económico como las empresas multinacionales (EMN) –como canales de la inversión extranjera directa (IED)–, o políticos como movimientos de liberación y también muy significativamente agrupaciones de carácter ideológico –cultura que ha conformado una creciente sociedad civil internacional y una emergente opinión pública internacional–.

Estas organizaciones –con variadas especializaciones y representatividad– participan de modo activo en el debate a nivel mundial, con enfoques de cooperación y crítica, se insertan también como observadores en las OIG de los sectores en que intervienen y debaten con los Gobiernos. Baste mencionar la presencia de Amnesty International, OXFAM, Greenpeace, Médicos sin Fronteras, el Foro Económico Mundial y el Foro Social Mundial, diversas agrupaciones y redes de ONG de base en el ámbito latinoamericano, el rol de una ONG como ICANN en el funcionamiento de INTERNET y fundaciones privadas

que manejan fondos significativos y comparables con los que pueden brindar las agencias intergubernamentales.

En suma, el posicionamiento internacional actual de un país depende también de las **vinculaciones transversales e internacionales de su sociedad civil**.

Otro desarrollo importante mira a la **creciente irrupción de la persona humana como un nuevo sujeto de las relaciones internacionales**, lo que se manifiesta en nuevos desarrollos como las posibilidades de las personas de perseguir responsabilidades de agentes de los Estados ante el Tribunal Penal Internacional (lo que coincide también, con la celebración en 2008 de los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

La **política exterior chilena durante la Concertación** ha acompañado el incremento del comercio, la inversión externa y el mejoramiento de las condiciones y plataforma de servicios para el sector privado por la vía de acuerdos comerciales negociados con 58 países y conglomerados.

Las realidades y desafíos del siglo XXI hacen necesario reforzar ese esfuerzo y **replicarlo también en diversas áreas y temas de interés para el país y la sociedad civil** nacional e internacional.

Temas emergentes

En este contexto, el propio desarrollo en un mundo cada más interdependiente e interconectado, el incremento del comercio, y la creciente diseminación y "deslocalización" de actividades productivas, suscita e "internacionaliza" nuevos desafíos.

Dichos procesos han significado fuertes necesidades en materia energética, en particular combustibles fósiles que originan efecto invernadero, lo que a su vez motivó el uso de alternativas como los biocombustibles que tienen efectos en la agricultura y la alimentación y la utilización de tecnologías limpias renovables que aún no se han masificado.

Las presiones sobre el **medio ambiente** originaron una reacción de la comunidad internacional, por medio de hitos como Estocolmo en 1972, el Informe Brundtland de 1987 que definió el desarrollo sustentable a partir de la interacción de variables económicas, sociales y ambientales y la Conferencia y Declaración de Río de Janeiro de 1992 que sentó las bases de un nuevo jurídico internacional **que incorpora lo ambiental**, la responsabilidad de no causar daños al medio ambiente y el balance del componente socioeconómico con el desarrollo sustentable. Esto es, un conjunto de principios y una institucionalidad aún en ciernes.

Existe creciente consenso sobre la amenaza que significa el **calentamiento global y el cambio climático, que es un fenómeno real, fundamentalmente causado por acciones humanas** y que amenaza con efectos irreversibles o al menos, duraderos. Este proceso incide en variaciones significativas en precipitaciones, tanto en cantidad como frecuencia que, a su vez, genera efectos sobre las capacidades de almacenamiento de agua, riegos y generación de energía. Igualmente, fenómenos como la desertificación, el aumento del riesgo de inundación en áreas costeras bajas y la disminución de los glaciares de los Andes que agravará los problemas de abastecimiento local de agua en algunos países, entre ellos Chile. El Cuarto Informe del Panel Internacional de Cambio Climático

menciona que América del Sur es altamente vulnerable al cambio climático. También análisis recientes advierten sobre la necesidad de adoptar acciones a nivel nacional o regional para abordar esta temática.

El incremento de los intercambios producto de la globalización y la búsqueda de mejores condiciones laborales y condiciones de vida en los países más desarrollados ha impulsado –tal como aconteció en la "primera globalización" de fines del siglo XIX–, fuertes flujos migratorios. **Los países receptores fijan políticas restrictivas y selectivas, lo que genera problemas sociales y el *"brain drain"***. Si bien de modo más acotado, los flujos se dirigen también a países en desarrollo, como el caso de Chile. Según la Organización Internacional de Migraciones (OIM), en el mundo actualmente hay más de 200 millones de migrantes internacionales, de distintos orígenes y destinos, y en muchos casos los países constituyen sitios de origen y también de destino.

Según la OIM, las presiones migratorias continuarán aumentado (por la demanda de trabajadores altamente calificados y también de mano de obra menos calificada, generalmente no bien acogida). **La Convención Internacional sobre Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes y sus Familias de 1990, entró en vigencia en el año 2003 y fue ratificada por Chile el 2005**.

Temas emergentes de distinta naturaleza

Además de los anteriores, hay numerosos temas emergentes de distinta naturaleza:

- La **creciente universalización de temas de salud pública, que requieren ser abordados a nivel internacional** (epidemias, pandemias, investigaciones sobre el Sida).
- Las actividades ilícitas que trascienden las fronteras, como el **tráfico ilícito de estupefacientes**.
- En una naturaleza diferente, las sinergias y vinculaciones **entre lo global y lo local (se ha acuñado el término "glocal")**: lo global llama a la reafirmación de lo local. Esto implica una resignificación política de lo local (provincias, regiones, estados federales, gobierno local), unidades que no son afectadas de igual manera por la globalización y pueden potenciarse integrando las instituciones propias (en el plano productivo, artesanal, universidades, gobierno local), generando condiciones para la competitividad y la innovación.
- Igualmente, y en un plano más económico, las corrientes y **flujos de inversión extranjera directa (IED)** han motivado diversos tipos de acuerdos de protección de inversiones –e incorporación de esta materia en los tratados de libre comercio (TLC)– a la vez que no han fructificado los esfuerzos por alcanzar un acuerdo multilateral sobre el tema. Paralelamente, **se han establecido, con carácter voluntario pero con seguimiento de las Naciones Unidas, códigos de conducta para las empresas multinacionales (Pacto Global o *Global Compact*)** en materias de ética, relaciones laborales y respeto al medio ambiente.

3.2. Propuestas de líneas de acción y bases de cooperación internacional en temas emergentes

En general, la política exterior chilena y el Ministerio de Relaciones exteriores deben asumir en lo concreto la coexistencia en el mundo contemporáneo de los ámbitos estatal, internacional y trasnacional y, en este caso, de una vasta gama de actores de índole variada que incluyen la sociedad civil internacional.

El próximo Gobierno de la Concertación deberá optimizar, tanto por la vía multilateral como bilateral, las posibilidades que brinda su inserción externa, incrementar su competitividad y capacidad de innovación y aprovechar su amplia política de acuerdos y alianzas, en beneficio de un desarrollo sustentable, con oportunidades, equidad y justicia, para toda la población.

IV COMISIONES PROGRAMATICAS DE OCEANOS AZULES Y PARTIDOS POLITICOS DE LA CONCERTACION: COMISION 12

1. Hacia un Sistema de Política Exterior para Chile

1.1. Síntesis

Para una inserción internacional activa y un posicionamiento positivo de Chile en el mundo complejo y cambiante del siglo XXI es preciso constituir en el país un "Sistema de Política Exterior", que sea parte integrante de una política nacional de desarrollo humano, que incorpore a todos los actores públicos y no gubernamentales y que responda a los objetivos nacionales de seguridad e integridad territorial, así como a los de paz y seguridad en el mundo, prosperidad internacional, gobernabilidad y sustentabilidad globales.

Un "Sistema de Política Exterior" coherente con esta visión y principios debe cubrir al menos cinco ejes programáticos prioritarios: un compromiso irrestricto con la integración de América Latina y el Caribe; un Chile comprometido con la paz, la cooperación y la seguridad globales; la lucha por una economía internacional –tanto como nacional– justa, solidaria, democrática y respetuosa del medio ambiente; un sistema en el cual los chilenos y chilenas sean actores de la política exterior; y, que cuente con una institucionalidad moderna, profesional, multidimensional y transparente.

1.2. Visión

El "Sistema de Política Exterior" que proponemos –parte integrante de y coherente con la política nacional– está inspirado en una visión humanista y democrática de la globalización, respetuoso con el medio ambiente, donde lo político y lo económico sean dimensiones compatibles y equilibradas para garantizar la paz, la solución pacífica de las controversias, el desarrollo y la gobernabilidad de todos los pueblos. Nuestra visión de política exterior debe ser multidimensional, reconociendo la complejidad e interdependencia de las relaciones internacionales en los ámbitos político, cultural, social, económico y comercial, medioambiental, científico y tecnológico, de seguridad y defensa.

Chile debe ser un miembro respetado y respetable de la comunidad internacional y un actor relevante en la construcción de un orden justo congruente con el actual debate político internacional, en donde el paradigma neoliberal y todo lo que significó comienza lentamente a ser dejado atrás. Esto significa un Chile adscrito a un modelo de desarrollo humano para alcanzar sociedades inclusivas y con mayor cohesión social, especialmente decidido a erradicar la pobreza y la desigualdad en el mundo, donde se releva el rol del Estado en el diseño de las políticas públicas destinadas a preservar el bien común

nacional e internacional. Además debemos estar dispuestos a desempeñar un relevante y activo rol internacional en el marco de la diplomacia multilateral, preservando la gobernabilidad internacional y promoviendo la democratización del sistema de relaciones internacionales.

1.3. Principios y valores de la Política Exterior de Chile

La Política Exterior debe apoyar el proyecto estratégico del país que queremos, un Chile desarrollado y solidario. Para ello debe ser:

- Soberana y coherente con los objetivos de desarrollo nacionales como con la convivencia internacional pacífica, igualitaria, justa y democrática.
- Democrática tanto al interior del país como dentro de la comunidad internacional, y con plena vigencia del Estado de Derecho.
- Apegada al Derecho Internacional y, en particular, al respeto de los tratados y a la solución pacífica de las controversias.
- Respetuosa y especialmente promotora de los derechos humanos.
- Anticipatoria, proactiva y flexible reconociendo las enormes diferencias entre países y las profundas transformaciones en curso en el escenario internacional, así como las necesidades de equilibrio internacional.

1.4. Ejes Programáticos del Sistema de Política Exterior

Un **"Sistema de Política Exterior"** coherente con esta visión y principios debe cubrir al menos cinco ejes programáticos prioritarios: un compromiso irrestricto con la integración de América Latina y el Caribe; un Chile comprometido con la paz, la cooperación y la seguridad globales; la lucha por una economía internacional –tanto como nacional– justa, solidaria, democrática y respetuosa del medio ambiente; un sistema en el cual los chilenos y chilenas sean actores de la política exterior; y, que cuente con una institucionalidad moderna, profesional, multidimensional y transparente.

Chile por la integración de Latinoamérica y el Caribe

Proponemos una Política Exterior que recupere y exprese de manera concreta la vocación integracionista de Chile con América Latina y el Caribe como prioridad estratégica y que contribuya a convertir nuestra región en el cuarto bloque económico/político mundial, con una visión común en su inserción internacional. Nuestro país puede asumir –junto a otros– un rol articulador de las distintas realidades y diseños políticos en la región, en un marco de respeto a los compromisos políticos asumidos por la comunidad latinoamericana, y en consonancia con nuestros países vecinos. **La nueva política mundial que surge de la reconstrucción del sistema internacional post Guerra Fría hace indispensable para los bloques de países tener coordinación, cooperación e integración más cercana**.

Sin perder de vista que el objetivo estratégico es la integración de América Latina en su conjunto, nuestra participación en las instituciones subregionales sudamericanas de integración debe profundizarse. **Es en Sudamérica que se concentra la mayor diversi-**

dad biológica del planeta, además de inmensas reservas minerales, de agua dulce y de tierras agrícolas donde se pueden producir los recursos necesarios para proporcionar gran parte de las necesidades alimenticias y de energía del mundo. UNASUR –instancia a la que pertenecemos de pleno derecho– es un referente político esencial para este desafío, con sus ejes en la integración energética, la conectividad e infraestructura, los proyectos comunes para el combate a la pobreza y la desigualdad, y la suma de capacidades para situarnos en la sociedad del conocimiento. Chile debe contribuir a su consolidación y promover su proyección como instancia de integración para toda América Latina y el Caribe. En los casos de MERCOSUR, la CAN/CAF y la recién creada CALC debemos esforzarnos por mejorar nuestro aporte como Estado Asociado.

En el resto de América Latina, tenemos con México un Acuerdo Estratégico que debemos cultivar. Con Centroamérica (y el SICA al cual estamos asociados) y con el Caribe debemos relacionarnos más estrechamente mediante acuerdos comerciales de mutuo beneficio y con cooperación en las áreas más sensibles para su desarrollo.

Las relaciones vecinales de Chile son también una dimensión estratégica de nuestra política exterior que atañe tanto a la paz y la seguridad, la integración, el desarrollo y la cooperación, que con una perspectiva de asociatividad da respuesta al desarrollo armónico y sustentable con nuestros vecinos. Debemos impulsar el desarrollo acelerado de los proyectos de integración física, energética, y digital, y promover un amplio programa de cooperación política, social, financiera, técnica, cultural y científica, con Argentina, Bolivia y Perú.

Respecto de Argentina, la relación bilateral debe ahondarse en las más variadas esferas de cooperación e intercambio en la próxima década: un diálogo político regular y sostenido, un énfasis cooperativo en materia de defensa y paz, un fortalecimiento de la relación regional e integración fronteriza, un intercambio comercial y económico creciente y diversificado, una promoción y protección recíproca de nuestras inversiones, un intercambio cultural sistemático y múltiple, y una cooperación científica y tecnológica avanzada. En este sentido, la firma del nuevo Tratado General de Integración y Cooperación enriquecerá la vinculación de los últimos 25 años entre ambos países. Será primordial la labor que desarrollen los Comités de Integración Fronteriza, generando las Zonas de Integración Fronterizas, que deberán continuar expandiéndose acorde con el grado de coincidencia e interdependencia conseguidas y con importante participación de la sociedad civil.

Respecto de nuestra política hacia Bolivia, país que vive transformaciones culturales y políticas profundas, planteamos la necesidad de continuar el proceso de construcción de confianzas, formulando propuestas realistas para dar solución a cada uno de los temas de la agenda conjunta. En este contexto, manifestamos nuestra disposición para avanzar hacia el perfeccionamiento del acceso al mar para Bolivia de manera mutuamente satisfactoria.

Con el Perú, continuaremos y profundizaremos la agenda de cooperación, integración e intercambio con el reconocimiento de los intereses nacionales en el ámbito comercial, migratorio, político, social y cultural. Y con respecto a la reclamación del Perú ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, continuaremos rechazando la pretensión peruana de modificar el límite actualmente existente y abordaremos la defensa jurídica de nuestros intereses como una cuestión de Estado de la máxima importancia.

Brasil es un vecino estratégico en términos geográficos, económicos y políticos a escala regional y mundial, con el cual continuaremos emprendiendo y profundizando tareas internacionales comunes.

Chile puede convertirse en puente y plataforma de servicios para el comercio interoceánico, acercando ambas orillas del Cono Sur americano a través de la construcción de ejes de interconexión viales y ferroviarios, con financiamiento y gestión mancomunada entre los países de la región.

En el tema Antártico, reafirmamos la soberanía de Chile como signatario del Tratado de Washington de 1959. En este contexto, seguiremos desarrollando una intensa política de cooperación internacional, reafirmando nuestra presencia territorial en el área, destinando los recursos necesarios para el buen mantenimiento de las bases chilenas y para la investigación científica y tecnológica.

Para todo lo anterior proponemos la creación de la Subsecretaría para América Latina y las Relaciones Vecinales de la Cancillería de Chile.

Chile por la paz, la cooperación y la seguridad globales y de la región

La llegada del Presidente Barak Obama a la Presidencia de los Estados Unidos destaca claramente mayores sintonías en las miradas, los valores, los objetivos y métodos de la principal potencia global con nuestro país. Esto, unido a la diversidad y amplitud de los vínculos existentes entre Chile y EE.UU., permite profundizar nuestras relaciones bilaterales como socios confiables mediante políticas y acciones que agreguen valor (nuevos temas y actores, análisis innovador, etc.) y que tengan como eje referencial nuestro compromiso con América Latina. El Presidente Obama está propugnando cambios positivos sustanciales en los ámbitos interno y externo, y Chile, dentro de su estatura política-estratégica, debe cooperar en aquellas políticas que coincidan con el interés nacional, en especial aquéllas referidas a la región.

Con Europa existe una estrecha coincidencia de principios, valores, visiones, y de afinidad cultural y política. Con este continente debemos seguir fortaleciendo el diálogo político incorporando a la sociedad civil, así como consolidar nuestros vínculos sobre la base de la profundización de los intercambios económicos, comerciales y la cooperación en sus distintas formas (generar una asociación para el desarrollo y la innovación). Además debemos realizar acciones conjuntas en la región –así como en otras regiones del mundo– en ámbitos como cooperación para el desarrollo, la promoción de la cohesión social, la estabilidad económica y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

En Asia-Pacífico, con el ascenso de India y especialmente de China como potencias de alcance global cuya gravitación será cada día mayor, Chile deberá invertir más tiempo y recursos (académicos, diplomáticos, políticos y financieros) en atención a estrechar lazos económicos, políticos y culturales con estos países, en el marco de APEC, así como bilateralmente. También deberá buscar concertar visiones, iniciativas y esfuerzos entre los países de nuestra región para establecer líneas de acción comunes de cara a Asia-Pacífico orientadas a abordar las oportunidades que ofrece nuestra privilegiada posición en el Pacífico.

Chile debe mantener una política de regionalismo abierto que permita, además de reforzar relaciones con las potencias mundiales y emergentes, definir una política

de acercamiento sostenido con el Magreb y el África Subsahariana, así como fortalecer nuestras relaciones políticas con el Medio Oriente. En este contexto y contribuyendo a los esfuerzos de paz de la comunidad internacional, debemos apoyar la creación de un Estado palestino independiente, junto al Estado de Israel, en paz y armonía con los demás pueblos de la región.

Globalmente Chile pondrá mayor énfasis en la diplomacia multilateral y el perfeccionamiento de sus instituciones, fundadas en el Derecho Internacional y en sus principios básicos –los buenos oficios y el compromiso político para la solución pacífica de las controversias partiendo de la noción de intereses y responsabilidades compartidos–. Como el ámbito multilateral por excelencia, Naciones Unidas seguirá contando con una presencia activa de Chile incluyendo en la búsqueda de una fórmula de participación que permita al Consejo de Seguridad ser más representativo de los nuevos escenarios de poder en el mundo.

En el Sistema Interamericano, la concertación multilateral resulta crítica para vigorizar las capacidades nacionales de las democracias en el hemisferio. Esto conlleva un multilateralismo con valor agregado que considere no sólo los quiebres democráticos sino también las debilidades institucionales previas y subyacentes.

En la actualidad Chile goza de prestigio en la escena interamericana: sus juristas y expertos/as ocupan lugares destacados en órganos internacionales, sus instituciones exportan capacidades técnicas a contrapartes sin que ello sea, muchas veces, capitalizado en nuestra Política Exterior y se goza de un exitoso relato de gobernabilidad nacional que tiene externalidades positivas aprovechables en cooperación y en los foros multilaterales.

La OEA vive un momento importante en donde se ha transitado a una segunda etapa de *enforcement* de su Carta Democrática y en la cual requiere el concurso de los Estados Miembros. Chile debe perseverar en un liderazgo responsable y convocante de UNASUR y del Grupo de Río, que permita fijar posiciones regionales con identidad frente a la comunidad internacional y ser un catalizador de divergencias nacionales para la producción de bienes públicos internacionales.

Los órganos de derechos humanos del Sistema Interamericano y de las Naciones Unidas, incluidos el Consejo de Derechos Humanos, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los demás órganos de tratados, así como los relatores especiales cuentan y contarán con la contribución del Estado de Chile y el aporte profesional de chilenos y chilenas expertos y representantes. Chile orientará su política en este ámbito por la defensa de los derechos humanos universales.

El derecho humanitario y la responsabilidad de proteger forman parte de la Política Exterior chilena, como lo ha demostrado su importante aporte a Haití y a muchas misiones de paz en el mundo.

Chile debe seguir apoyando y participando muy activamente en las tareas de no proliferación y desarme nuclear en la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA). La legítima utilización de la energía nuclear con fines pacíficos es una atribución soberana de los Estados Miembros, pero siempre dispuestos a la colaboración, el intercambio de información y las inspecciones de la OIEA, respetando las Convenciones Internacionales. Un mundo libre de armas nucleares sigue siendo una aspiración necesaria.

La cooperación internacional debe constituirse en parte central de la Política Exterior de Chile, que exprese nuestra vocación solidaria e integracionista y canalice el aporte de nuestras políticas públicas más exitosas. Profundizaremos nuestra contribución con América Latina y el Caribe, así como con países de menor desarrollo relativo, para generar oportunidades de desarrollo compartido, con la participación activa de todos los actores públicos, no gubernamentales y del sector privado que se encuentran vinculados internacionalmente.

Consistente con estos objetivos y teniendo en cuenta el actual contexto mundial, el nivel de desarrollo y los compromisos globales del país, la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) necesita adaptar y modernizar su estructura y métodos, y contar con los recursos suficientes para cumplir su misión. Debemos avanzar gradualmente desde el escaso nivel actual de recursos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo y alcanzar por lo menos el 0,1% del PIB. Junto con proyectar la acción solidaria de la comunidad nacional hacia el mundo en desarrollo, la cooperación internacional de Chile debe continuar vinculada a los países desarrollados y los organismos cooperantes externos, como receptor y a la vez como socio articulador y canalizador de esa cooperación hacia América Latina y el Caribe.

Chile tiene una política de defensa disuasiva, es decir está contento con lo que tiene y, por lo mismo, no tiene reclamos pendientes. Sin embargo, también entiende que, junto a las capacidades disuasivas, nuestra seguridad depende de los compromisos que el país ha contraído con la promoción y la mantención de la paz mundial y la defensa de los bienes públicos globales. Chile, en este sentido, ve la cooperación y la disuasión como elementos complementarios. Y por lo mismo, además de mantener sus capacidades al día a través de la modernización de sus recursos y la profesionalización de sus cuadros, seguirá cooperando internacionalmente a través de un esfuerzo colectivo, multilateral y coherente con los objetivos permanentes de paz, cooperación y seguridad.

Sin perjuicio de que el programa de Defensa Nacional sea desarrollado por una Comisión especializada con participación de expertos en defensa y política exterior, esta Comisión propone impulsar las reformas legales que sean necesarias para lograr que la ley 13.196, o Ley Reservada del Cobre, sea reemplazada en el más breve plazo por una nueva ley que establezca mecanismos que permitan el financiamiento transparente y adecuado del sistema de Defensa Nacional. Este proceso, que se ha iniciado con el proyecto de reforma constitucional enviado al Congreso Nacional por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, debe acelerarse hasta lograr que dicho financiamiento esté contemplado como una partida del Presupuesto Nacional.

Chile por una economía internacional justa, solidaria, democrática y respetuosa del medio ambiente

Proponemos el apoyo a una política económica internacional acorde con una globalización humanizada e igualitaria que genere un desarrollo humano y sustentable. Acceder a la OECD y eventualmente al G-20 deberá ser compatible con este eje. Nuestra política económica interna tendrá que hacer un giro sustantivo hacia los requerimientos que significa ser parte de la OCDE y a los nuevos lineamientos que empiezan a perfilarse en el G20, metas que deben ser siempre armonizadas con la vocación de integración de Chile con Latinoamérica y el Caribe. Para ello, proponemos –acorde con la visión sistémica de política exterior que propugnamos– la creación de un Consejo de Política Econó-

mica Internacional, integrado por los organismos del Estado involucrados en la política económica, bajo la dirección de un representante del o la Presidente de la República.

Debemos aprovechar más y mejor los acuerdos de libre comercio suscritos por Chile mediante la asociación con el resto de la región. Además debemos incorporar decididamente a las PYMES en esta vasta red comercial internacional que hemos creado hasta ahora, facilitando su acceso conjunto a los grandes mercados del planeta mediante políticas de fomento, desarrollo productivo e inserción internacional. Debemos viabilizar el acceso a la tecnología y la innovación, diversificando las fuentes energéticas y protegiendo el entorno, así como agregando valor a los bienes exportables. Esto debe hacerse de manera coordinada entre los organismos del Gobierno central, las regiones y los municipios, ya que la participación de los gobiernos subnacionales en el proceso de internacionalización de la economía impulsa un crecimiento vigoroso y equilibrado en el país, expresa el mandato descentralizado de la democracia y ayuda a enriquecer la imagen de Chile.

Chile seguirá participando decididamente de los esfuerzos por reforzar los mecanismos regulatorios internacionales y reformar la arquitectura financiera y monetaria internacional derivada de Bretton Woods y los organismos financieros regionales, en cuanto a su democratización y transparencia y en cuanto a sus políticas, las que deberían tender hacia una globalización humanizante, justa e igualitaria.

El cambio climático es uno de los principales temas de la agenda internacional. Chile deberá estar muy atento al decurso de las negociaciones de la XV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (COP-XV), que se celebrará en diciembre de 2009. Para ello, será requisito una armonización de nuestra legislación nacional con los estándares internacionales en esta esfera. Los graves problemas medioambientales que enfrenta el mundo demandan una aproximación integral donde la cooperación y el intercambio internacionales serán fundamentales para romper la relativa parálisis de los acuerdos mundiales contra el cambio climático e ir más allá de los compromisos del Protocolo de Kioto.

Optar por un desarrollo sustentable con un alto grado de responsabilidad con el medio ambiente requiere de actuaciones políticas coherentes y sistémicas a nivel nacional. Los compromisos mundiales con el medio ambiente y el cambio climático –reservas naturales, recuperación y descontaminación, prevención y desarrollo, y educación ciudadana– demandan una actitud clara y decidida en materia de inversión en fuentes de energía renovables, uso de los recursos hídricos y un ordenamiento sustentable del territorio. En este sentido, importa implementar un acuerdo y plan de acción por el uso de energía renovable en la región sudamericana.

Las personas migrantes –que suman hoy aproximadamente 200 millones– forman parte de las relaciones internacionales en el mundo globalizado, relacionando estados y sociedades, haciendo de la movilidad humana un tema de la agenda internacional.

En Chile se constata una "nueva inmigración", proveniente de los países vecinos y latinoamericanos, que buscan una oportunidad laboral, protección humanitaria y mejora de calidad de vida, con una importante presencia de mujeres. La gestión de las migraciones en Chile estará orientada a la promoción y protección de los derechos humanos de hombres y mujeres, niños y niñas migrantes, valorando y promoviendo su aporte al desarrollo del país. Enfrentaremos con la ley la trata de personas y la explotación laboral y sexual de mujeres y niños, y promoveremos una cultura de acogida a los migrantes.

Teniendo como marco la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, la tarea para el próximo gobierno es la implementación de la Nueva Política Migratoria (2008), la generación de un Sistema Nacional de Gestión Migratoria y la aprobación de la Nueva Ley de Migraciones, la Ley de Refugio y la Ley de Penalización del Delito de Trata de Personas, generando un régimen legal adecuado a la protección, defensa e inserción digna de las personas migrantes en el país.

Los chilenos y las chilenas, actores de la Política Exterior

La Política Exterior de Chile es de todos los chilenos y chilenas. Los actores, públicos y privados, que se vinculan a la acción exterior del Estado son cada vez más diversos y están muy dispersos, desde las entidades internacionales hasta las subnacionales. Por ello creemos que la Nueva Constitución deberá establecer un mecanismo de consulta a la ciudadanía en materias de Política Exterior, atendiendo a su naturaleza. Dejamos a la Comisión Programática sobre la Nueva Constitución la tarea de definir el mecanismo específico.

A lo largo de toda esta propuesta de un Sistema de Política Exterior hemos puesto énfasis en la participación de la ciudadanía en sus diferentes expresiones a lo largo del país en las cuestiones de política exterior que les afectan y sobre las cuales la sociedad civil, el sector privado, y otras organizaciones no estatales nacionales o subnacionales tengan algo que aportar. En particular, más adelante proponemos la creación de un Consejo Nacional de Política Exterior, con participación de autoridades políticas, expertos/expertas y representantes de la ciudadanía (ver punto 4.5).

Un tema prioritario en este sentido es el de los y las chilenas, e hijos de éstos, residentes en el exterior –que se estima alcanzan a 900 mil–. Ellos/as tienen los mismos derechos ciudadanos, entendiendo por éstos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que sus compatriotas residentes en Chile.

En el marco de la "Ley de inscripción automática y voto voluntario y voto en el exterior", implementaremos el ejercicio de los derechos políticos de chilenos y chilenas en el exterior, que contempla el sufragio en el exterior, sin condicionamientos. Y en el marco de la "Ley de participación ciudadana", promovemos la generación de ámbitos de participación para la comunidad chilena en el exterior.

Igualmente, apoyamos la incorporación del aporte de los chilenos y chilenas al desarrollo del país, a través de redes de innovadores y talentos en tecnología, ciencias y desarrollo social entre otros. Para fortalecer la política de vinculación y desarrollo con la Comunidad de Chilenos en el Exterior, impulsaremos la creación de la Dirección General de Migraciones Internacionales, Asuntos Consulares y Nacionales en el Exterior.

Un Sistema Nacional de Política Exterior moderno, profesional y transparente

La Política Exterior y su institucionalidad deberán ser coherentes con la naturaleza democrática y participativa de nuestro sistema político, con los objetivos de desarrollo del país y con la política de Defensa Nacional, constituyendo en su conjunto el "Sistema de Política Exterior" de Chile. Éste requiere de un amplio acuerdo político que convoque al

conjunto de la sociedad chilena, que defina los márgenes y las conexiones del Sistema con los demás órganos públicos, y que dote a su institucionalidad e instrumentos de los recursos profesionales, financieros, técnicos y materiales necesarios.

Una propuesta prioritaria al respecto es la creación de un Consejo Nacional de Política Exterior del Estado con participación de autoridades políticas, expertos/expertas y representantes de la ciudadanía, prestando debida atención a los equilibrios e intereses subnacionales y a los diferentes ámbitos del quehacer nacional. El Consejo será formado por y dará cuenta al o la Presidente de la República, atendiendo a consultas que realice el Canciller u otra alta autoridad nacional en materia de relaciones internacionales.

En este contexto es clave enfrentar con voluntad política e innovación el esfuerzo modernizador de nuestra Cancillería. Creemos que el proyecto de ley cuyo propósito es la modernización de la Cancillería –que se encuentra en primer trámite constitucional– es el inicio de una estrategia de reformas adecuando los objetivos y la estructura de la Cancillería a la concepción general de un nuevo "Sistema de Política Exterior". En tal sentido apuntan las propuestas a la creación de un Consejo Nacional de Política Exterior y de un Consejo Nacional de Política Económica Internacional –ya mencionados–. Respecto de la Cancillería entre otras cosas interesa:

- Extender la política exterior hacia otras dimensiones de política pública. Esto importa coordinar desde Cancillería el esfuerzo nacional colectivo en los ámbitos energético, medioambiental, agrícola, por mencionar los más importantes. Esta fórmula permite dotar a la Cancillería de un diseño altamente "costo-efectivo", en donde no es necesario invertir en trasladar conocimiento hacia áreas especializadas, sino saber coordinar y comunicar ese activo en Política Exterior.
- Modernizar la gestión y despacho diplomático. Esto significa un nuevo sistema de indicadores que conecten las tareas internas con aquéllas que se desempeñan en el extranjero; reformular la Dirección de Planificación de manera que sea una unidad de análisis prospectivo que adelante insumos estratégicos y permita anclar un relato de política exterior integral y fortalecer la Dirección de Coordinación Regional, potenciando la coordinación subnacional con las regiones y las comunidades chilenas residentes en el extranjero. Acometer estar tarea importa pensar en nuevos institutos como gabinetes internacionales en todas las regiones y comités de integración fortalecidos.
- Repensar el recurso humano. El esfuerzo sistémico pasa por una reformulación de la planta del Servicio Exterior, con una nueva estructura de incentivos que premie la especialización permanente y revise los objetivos precisos y estratégicos subyacentes en los cargos más exigentes de la carrera, en donde la función diplomática debe ser reconocida, pero también revisada en sus estándares (grados de consejeros y ministros consejeros). La Academia Diplomática debe perfeccionar los perfiles para el mejor reclutamiento de futuros diplomáticos y ser una instancia de evaluación habilitadora permanente en los ascensos. El cargo de embajador debe continuar siendo de exclusiva confianza en correlato a la sensibilidad que esa investidura conlleva para el manejo de las relaciones internacionales del o la Presidente de la República.

- Un "Sistema de Política Exterior" concebido en los términos de esta propuesta requiere un ámbito de investigación y reflexión especializada y rigurosa que provea una mirada de futuro anticipatoria y multidimensional. Por tanto, proponemos la creación de una Dirección de Asuntos Globales y Estratégicos (DIAGE), con representación interministerial, que esté encargada de analizar, anticipar, coordinar y visualizar las complementaciones y puntos de encuentro entre la Política Exterior y las otras dimensiones de la política nacional. Una de las funciones de esta nueva Dirección sería cooperar con las actividades internacionales de las organizaciones políticas, sindicales, gremiales, académicas, étnicas y culturales, y su relación con la Política Exterior del Estado de Chile.
- Otras propuestas estructurales mencionadas en los capítulos anteriores son: la creación de la Subsecretaría de América Latina y Relaciones Vecinales de la Cancillería y de la Dirección General de Migraciones Internacionales, Asuntos Consulares y Nacionales en el Exterior.

1.5. Propuestas

Las cinco primeras propuestas más abajo listadas constituyen las prioridades adoptadas por consenso por la Comisión 12. Además incluimos otras propuestas que, sin ser menos importantes, tienen una prioridad o temporalidad diferentes. Éstas son:

1. Crear un Consejo Nacional de Política Exterior del Estado de Chile –convocado por el/la Presidente de la República– con participación de autoridades políticas, expertos/expertas y representantes de la ciudadanía, para que se pronuncie en reuniones periódicas, entre otras, sobre las consultas que realice el Canciller u otra autoridad nacional.
2. En el marco de la "Ley de inscripción automática y voto voluntario y voto en el exterior", se propone implementar el ejercicio de los derechos políticos de chilenos y chilenas en el exterior, que contempla el sufragio en el exterior, sin condicionamientos.
3. Proponemos –acorde con la visión sistémica de política exterior que propugnamos– la creación de un Consejo de Política Económica Internacional, integrado por todos los organismos del Estado involucrados en la política económica, bajo la dirección del o la Presidente de la República o del representante que éste designe.
4. Respecto de nuestra política hacia Bolivia, país que vive transformaciones culturales y políticas profundas, planteamos la necesidad de continuar el proceso de construcción de confianzas, formulando propuestas realistas para dar solución a cada uno de los temas de la agenda conjunta. En este contexto, manifestamos nuestra disposición para avanzar hacia el perfeccionamiento del acceso al mar para Bolivia de manera mutuamente satisfactoria.
5. Teniendo como marco la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, la tarea para el próximo gobierno es la implementación de la Nueva Política Migratoria (2008), la generación de un Sistema Nacional de Gestión Migratoria y la aprobación de la Nueva Ley de Migraciones, la Ley de Refugio y la Ley de Penalización del Delito de

Trata de Personas, generando un régimen legal adecuado a la protección, defensa e inserción digna de las personas migrantes en el país.

1.6. Propuestas adicionales

6. Establecer en la Nueva Constitución Política la consulta ciudadana como una herramienta participativa para la definición de aquellos aspectos centrales de la Política Exterior que, por su naturaleza, requieran de consensos nacionales.
7. Potenciar la cooperación internacional de Chile para llegar progresivamente a destinar al menos el 0,1% del PIB.
8. Generar en la Cancillería las instancias funcionales que permitan perfeccionar y modernizar el desarrollo y gestión del Sistema de Política Exterior que propugnamos:
   a. Crear la Subsecretaría para América Latina y las Relaciones Vecinales.
   b. Crear la Dirección de Asuntos Globales y Estratégicos (DIAGE).
   c. Crear la Dirección General de Migraciones Internacionales, Asuntos Consulares y Nacionales en el Exterior.
   d. Modernizar la Agencia de Cooperación Internacional y dotarla de los recursos apropiados.
9. Sin perjuicio de que el programa de Defensa Nacional sea desarrollado por una Comisión especializada con participación de expertos en defensa y política exterior, esta Comisión propone impulsar las reformas legales que sean necesarias para lograr que la ley 13.196, o Ley Reservada del Cobre, sea reemplazada en el más breve plazo por una nueva ley que establezca mecanismos que permitan el financiamiento transparente y adecuado del sistema de Defensa Nacional.

Miembros de la Comisión 12

Julio Ahumada	PRSD
Héctor Casanueva	PDC/OAZ
Francisco Cruz	PDC/OAZ
Jaime Ensignia	PS
Juan Guillermo Espinosa (Moderador)	PDC
Pedro Hernández	PDC
Ricardo Herrera	PDC
Ana Lagos	PS
Marta Maurás (Relatora)	PPD
Julio Sau	PS
Christian Torres	PRSD
Mladen Yopo	PPD

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

La Concertación

DE PARTIDOS POLITICOS POR LA DEMOCRACIA

PIENSA EL MUNDO DEL SIGLO XXI

Programa de Política Exterior
del Candidato Presidencial Eduardo Frei Ruiz-Tagle

SECRETARIAS INTERNACIONALES

PS PRSD PPD